

ITTM Revista Publicaciones

Aniversario 1949_2024

Institución Tello Téllez de Meneses



Institución Tello Téllez de Meneses

PUBLICACIONES

DE LA INSTITUCIÓN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES

[PITTM]



PALENCIA 2023

NÚMERO 94

La revista Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM) es el órgano de expresión de la Academia, en la que se publican estudios de investigación sobre diversos aspectos de la historia y la cultura palentinas, realizados por los académicos, y aquellos otros que juzgue oportuno su Consejo de Redacción. Fue creada simultáneamente con la propia Institución, en el año 1949, viendo la luz su primer número ese mismo año. Actualmente su periodicidad es anual.

Edición, Redacción e Intercambio

Institución Tello Téllez de Meneses, Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes.

Centro Cultural Provincial. Plaza de los Juzgados s/n. 34001 Palencia.

itellotellez@gmail.com

www.tellotellez.com

Director:

D. Rafael del Valle Curieses

Secretario:

D. Rafael Martínez González

Consejo de Redacción:

D. Rafael Martínez González

D.^a Andrea Herrán Santiago

D. Julián Alonso Alonso

© Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes

© De los textos: sus autores

I.S.S.N.: 0210-7317

Imprime:

Gráficas Zamart S.L.

C/ Italia, 51 p-141 - 8. 34004 Palencia

LA IGLESIA RUPESTRE VISIGÓTICA DE SAN MARTÍN EN VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA)

UN EREMITORIO DEL *LIMES CANTABRORUM* DE LEOVIGILDO FECHADO EN 587.

PRIMERA PARTE: ESTUDIO EPIGRÁFICO DE LA INSCRIPCIÓN CONSACRATORIA DEL TEMPLO.

Fernando Gómez Cabia

Doctor en Filología Hispánica.

Profesor del Instituto Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

RESUMEN: Este trabajo intenta fechar la inscripción consacratória de la iglesia rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia mediante un procedimiento científico de cotejo epigráfico que aclare la polémica sobre la datación de este templo y de otros de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro. Una próxima entrega de este estudio analizará el ambiente cultural en que se fundaron estos templos, vinculado a la lucha entre arrianismo y catolicismo en la Hispania visigoda. **PALABRAS CLAVE:** Villarén, inscripción consacratória, fecha, datación, procedimiento científico, epigrafía, cotejo, mayúsculas, minúsculas, limes cantabrorum, Leovigildo.

THE VISIGOTIC CAVE CHURCH OF SAN MARTÍN IN VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA). A HERMITY OF THE LIMES CANTABRORUM OF LEOVIGILD DATED IN 587. FIRST PART: EPIGRAPHIC STUDY OF THE CON-SACRATORY INSCRIPTION OF THE TEMPLE.

SUMMARY: This work attempts to date the consecration inscription of the rock church of San Martín de Villarén de Valdivia through a scientific procedure of epigraphic comparison. The aim is to clarify the controversy about the dating of this church and others in the High Pisuerga-High Ebro area. A forthcoming installment of this study will analyze the cultural environment in which these temples were founded, which was linked to the struggle between Arianism and Catholicism in the Visigothic Hispania.

KEYWORDS: Villarén, consecratory inscription, date, dating, scientific method, epigraphy, comparison, capital letters, lowercase letters, limes cantabrorum, Leovigild.*

1. PRESENTACIÓN DE LA IGLESIA RUPESTRE DE SAN MARTÍN DE VILLARÉN DE VALDIVIA (PALENCIA).

Villarén es una entidad local menor del ayuntamiento de Pomar de Valdivia, a tres kilómetros de Pomar, la cabecera del municipio, y a unos diez de Aguilar de Campoo, el centro de la comarca oriental del norte de Palencia que linda con las provincias de Burgos y Cantabria. El pueblo se asienta justo al pie del monte Bernorio, uno de los centros de resistencia indígena al avance romano en las Guerras Cántabras del siglo I a. C. Hoy vive de las pensiones de jubilación, de la agricultura, la ganadería y de los empleos industriales que proporciona su proximidad a Aguilar.

* En este punto el autor querría dar las gracias a Houria Yousfi Belafki, excelente traductora e intérprete palentina, por su inestimable ayuda con la versión inglesa de estos preliminares.

Pero lo que ahora nos interesa de Villarén de Valdivia es su iglesia rupestre de San Martín. Está situada al extremo noroccidental del pueblo, excavada en un farallón de piedra arenisca. Su planta es decididamente irregular y está ordenada de una forma no muy convencional. Los derrumbes de la roca madre, que han desfigurado el trazado original de la entrada al templo, y la reutilización del espacio para usos agropecuarios seguramente durante siglos han alterado sustancialmente este conjunto religioso.

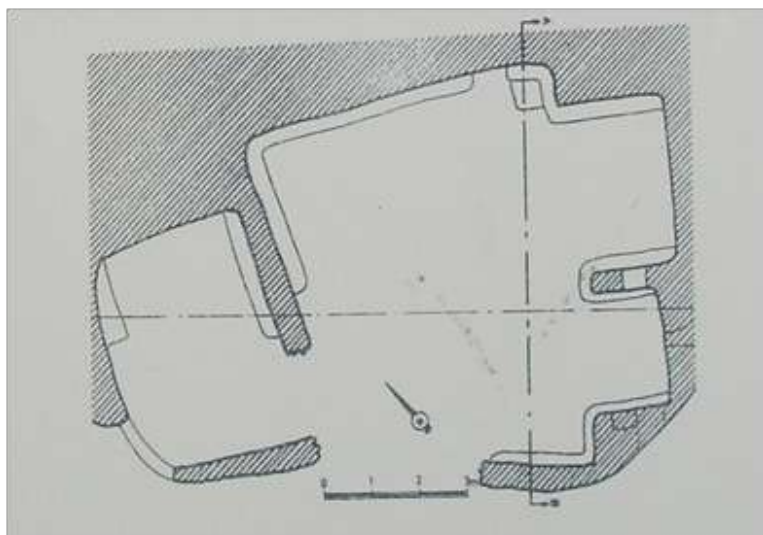


Fig. 1: Planta de San Martín de Villarén.

La iglesia presenta una planta de dos naves de distinto tamaño que han perdido los apeos que originalmente las separaban, tal vez para conseguir más amplitud en su nueva función de almacén, aprovechando que, en una construcción excavada, arcos y columnas no sustentan realmente el edificio y son por ello prescindibles. Sin embargo, estos elementos han dejado seña en el techo de la cueva, cubierta por bóvedas irregulares de cañón. Al extremo oriental de estas naves aparecen dos cabeceras planas bien separadas por el resto del pilar original. En el paso de la nave al presbiterio aparecen fuertes entalladuras que parten el banco corrido excavado que ocupa casi el perímetro completo del templo.

A los pies de la iglesia nos encontramos un espacio amplio de dudosa interpretación. El desplome que afectó al ingreso dificulta comprender cuál era la relación de esta estancia en el conjunto religioso. Se puede descartar que su uso fuera el de una dependencia ajena al culto, tanto por sus dimensiones como porque se encuentra incluido en el eje central del templo, aunque un poco desviado con respecto a las cabeceras. Más difícil es entender qué función litúrgica pudo desempeñar en su origen.

Este recinto al que nos referimos está casi completamente separado del resto del conjunto, al que está unido solamente por el actual espacio de ingreso que comparten. Parece haber sido excavado apar-

te de las naves de la iglesia, e incluso tiene diferente nivel de suelo que el del resto de la estructura. Un fuerte muro tallado en la roca madre cierra el hueco y casi lo aísla, dejando sólo a la entrada un espacio común. Por otra parte, este muro de separación muestra un rebaje tallado en la piedra a todo lo largo de la pared orientada a levante. Es relativamente ancho y nivelado por igual. Podría dar la sensación de ser un altar. Esta idea se fortalecería porque en este tablero de piedra se presenta un hueco cuadrado compatible con el lugar que en las iglesias antiguas servía para depositar las reliquias que santificaban el templo. Además, inmediatamente encima de este rebaje que podría interpretarse como altar aparece una inscripción consagratoria del templo. Sobre este epígrafe girará buena parte de la argumentación de este texto. Permítasenos ahora dejar el asunto sólo esbozado: volveremos a él enseñuida.

En todo caso, el derrumbe del acceso al conjunto no nos permite saber si existían en principio dos entradas diferenciadas o una sola para las naves y para la dependencia occidental. Esta laguna no es baladí para precisar la función de este espacio a los pies del templo. Con una sola entrada original y comunicación plena con el resto del conjunto tal vez se tratara de un contraábside¹ o de un nártex², aunque el muro que separa ambos espacios parece desmentirlo. Sin embargo, si además hubieran existido dos entradas separadas deberíamos pensar más bien en dos templos diferentes vinculados a una misma comunidad, tal vez un cenobio dúplice³. En el estado actual del conjunto rupestre de San Martín de Villarén sólo podemos especular.

¹ En el entorno de las iglesias rupestres del Alto Ebro aparecen algunos templos de doble ábside, a la cabecera y los pies del templo. Tal es el caso de las dos iglesias del conjunto de Las Gobas, en Laño, y de las otras dos de Sarracho, en Albaina, todas en el burgalés Condado de Treviño. Estos cuatro templos muestran a los pies un ábside enfrentado y desviado del eje con respecto a la cabecera del templo, tal como vemos en Villarén. También presentan contraábside la llamada Cueva de la Tía Isidora, minúsculo templo localizado en Montejo de Bricia, y la iglesia de San Pedro de Tartalés de Cilla, en el Valle de Tobalina, todas ellas también en la provincia de Burgos; en estos dos últimos casos, el contraábside aparece en el mismo eje de la cabecera. Véase Monreal, 1996: pp. 241-262. La función de estos contraábsides no está muy clara, pues pertenecen a un modelo litúrgico muy arcaico que no ha dejado muestras en el culto posterior: tal vez tuvieran una función funeraria o bautismal. Este uso bautismal podría verse confirmado por el excepcional hallazgo de una pizarra visigótica inscrita en Huerta (Salamanca), en el que aparece dibujada la planta de un templo contraábsidado. En uno de estos ábsides se representa una piscina bautismal; en la nave se dibujan unos ciervos, pavos reales y un Árbol de la Vida, simbología toda ella relacionada con la fórmula bautismal arriana. Esta pizarra se remonta al siglo VI o VII. Puede verse en Velázquez y Santonja (2005): pp. 284-285. Por otra parte, el análisis de los *graffiti* aparecidos en el friso denominado 6-G de Las Gobas datan este conjunto en los mismos siglos VI y VII (Azkárate, 1988: p. 405).

² El nártex era una dependencia situada a los pies del templo que estaba pensada en el culto paleocristiano para que en ella siguieran la liturgia de la palabra de la misa los catecúmenos que estaban en periodo de formación, y que todavía no podían asistir a la parte misteriosa del rito, la transubstanciación; ésta se desarrollaba en el presbiterio, generalmente separado de las naves por un iconostasio, al que sólo podían acceder sacerdotes y diáconos, mientras los bautizados seguían la ceremonia desde la nave. Esta ordenación del espacio ritual es antiquísima, pues presupone la existencia de una numerosa población pagana en trance de cristianización. Notemos que en San Martín de Villarén hemos descrito unas fuertes entalladuras que separaban el presbiterio de la nave: ¿tal vez el lugar donde encajaba un iconostasio hoy desaparecido? Por otra parte, en el plano que puede colegirse de la excavación de los cimientos de la maravillosa iglesia visigótica de Quintanilla de las Viñas (en tierra de Lara, Burgos) parece existir un pórtico que podría corresponderse con un nártex.

³ Los complejos rupestres de Las Gobas y Sarracho, antes aludidos, presentan cada uno dos iglesias separadas y simétricas dentro de la misma excavación (en el caso de Las Gobas, una encima de la otra; en Sarracho están juntas en el mismo plano, al lado la primera de la segunda). Esta circunstancia ha hecho pensar a los estudiosos que se trataba de cenobios dúplices, en los que convivían una comunidad masculina y otra femenina bajo la misma advocación, con lugares de culto separados. Tal costumbre, vinculada al paso de la vida eremítica individual a la constitución de monasterios regulares, es propia de un tiempo en el que las reglas monásticas aún no estaban demasiado consolidadas. Algunos movimientos heréticos antiguos, como los priscilianos, solían utilizar esta estructura de cenobios mixtos. La jerarquía eclesiástica católica nunca los contempló con agrado, por su comportamiento anárquico y al margen de la disciplina episcopal, y así intentó desde tiempos posteriores al III Concilio de Toledo (589) separar las comunidades y *reciclar* a los eremitas para que se sometieran a reglas estrictas y a obediencia jerárquica. De esta manera nacieron más tarde algunos de los grandes monasterios altomedievales. Un ejemplo cercano a la iglesia rupestre de Villarén lo tenemos en el caso de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Se conservan restos de abundantes

Porque además, por otra parte, la extrema modestia de la construcción eremítica (como propia de anacoretas que se retiraban del mundo y sus engaños) no permite ayudarnos con las evidencias que pudiera suministrarnos un profuso programa iconográfico, casi absolutamente inexistente en este caso. Además, la particularidad de la obra excavada, *extractiva*, hace que los lugares en los que suele fijarse imagería (capiteles, canchillos, arquerías, artesonados: todos ellos elementos *constructivos*) no tengan ningún papel en estas iglesias rupestres. Todo ello dificulta sobremanera su interpretación y datación: no existe una secuencia histórica a la que poder agarrarnos. No podemos saber si el uso de determinado tema religioso o de cierta técnica artística evidencia que estamos ante un templo mozárabe, románico o gótico. No hay nada de esto. Sólo podemos conjeturar.

Si salimos de la propia iglesia rupestre de Villarén podemos seguir conjeturando con mucho fruto. Justo detrás de las cabeceras se aprecian los restos muy deteriorados de una laura eremítica excavada en la roca, una celda rupestre individual ahora desplomada, pero que evidencia que este conjunto religioso se formaría en torno a la existencia de un anacoreta cuya santidad y ejemplo ético atrajeron a más ermitaños que decidieron vivir su fe en comunidad. En todo el entorno del farallón rocoso vemos restos, marcas y entalladuras que llevan a pensar en la existencia de otras celdas eremíticas. Pueden reconocerse también varias tumbas excavadas en la piedra; frente a ellas, dentro de la iglesia sólo se reconoce una única sepultura antropomorfa, junto al muro de la nave del Evangelio, posiblemente correspondiente al fundador. Es muy notable que en los alrededores del conjunto se aprecien caminos bien nivelados tallados en la roca y escaleras del mismo aparejo, fuertes esfuerzos constructivos que hoy no conducen a ningún sitio. Todo habla de una comunidad relativamente numerosa en un tiempo remoto, fundada en torno a la vida eremítica y no como resultado de una consagración regular.

Pero lo que quizá más llame la atención del entorno de San Martín es un hueco rectangular perfectamente cuadrado cavado en la roca y al aire libre, muy cerca de la iglesia, al que se accede por uno de estos caminos que antes nombrábamos. Se ha interpretado generalmente como una piscina bautismal⁴. Este hecho nos podría servir como factor conjetural de datación.

Como sabemos, el rito sacramental del bautismo por inmersión lo practicaban los primeros cristianos por imitación al de Cristo en el Jordán. Esta ceremonia estaba pensada para personas adultas que abrazaban la nueva fe. Sin embargo, a medida que el cristianismo se afianzó como religión oficial y muy mayoritaria en el viejo Imperio Romano, los bautismos empezaron a practicarse sobre niños casi recién nacidos, con la intención de asegurarles la vida eterna en caso de muerte temprana. Por esta causa, la iglesia católica romana debió de sustituir la ceremonia de la inmersión completa por un

lauras rupestres individuales en la inmediata Peña Longa (El Risco); aparte, la memoria popular cita que, antes de Santa María la Real, existieron en esa Peña dos iglesias, de Santa María y de San Pedro y San Pablo (Huidobro, 1954: p. 19), lo que sugiere uno de estos cenobios dúplices. Sin embargo, con el tiempo y la adecuada guía espiritual, todo este ambiente eremítico terminó convirtiéndose en un monasterio regular solo masculino perfectamente homologable y sujeto a disciplina eclesiástica católica. La posible existencia en Villarén de una comunidad dúplice nos hablaría por tanto de una vida precenobítica muy antigua, que ya repugnaba a San Valerio y San Fructuoso y que empezó a ser perseguida canónicamente desde el IV y el VII Concilio de Toledo (633 y 646, respectivamente) hasta ser del todo exterminada. Para estos asuntos de organización eclesiástica visigótica seguimos a Corullón (1986), a Diego Santos (1979), y principalmente a Orlandis (2003): pp. 267-334, que suministra una excelente guía bibliográfica.

⁴ Como "piscina-baptisterio" se describe en el cartel explicativo que la Junta de Castilla y León colocó a la entrada de la iglesia hace unos años.

simbólico rociado de agua bendita sobre la cabeza del sacramentado en una pila bautismal, el llamado bautismo por ablución, tal como lo conocemos ahora. Las piscinas-baptisterio de los primitivos templos paleocristianos fueron así perdiendo poco a poco su razón de ser en el culto católico y desaparecieron paulatinamente de las iglesias. No se sabe demasiado sobre este asunto ni de la cronología precisa de estos cambios rituales, pero debió de suceder más o menos de esta manera.

Sin embargo, los visigodos que entraron a Hispania en 415 por mandato del Imperio para dominar a los invasores suevos y vándalos no eran católicos ni obedecían al Papa. Durante más de un siglo habían estado en estrecho contacto con el Imperio Romano, con lo que su cultura germánica se había latinizado notablemente. En este tiempo se habían cristianizado, pero bajo un credo herético no católico: eran arrianos. Arrio, sacerdote de Alejandría del siglo IV, desarrolló una doctrina que negaba la consustancialidad de Jesucristo con el Padre. Este parecer fue considerado herético en el primer Concilio de Nicea (325) y perseguido por la Iglesia⁵. Sin embargo, el obispo Ulfilas, seguidor de Arrio, evangelizó a los visigodos en su primer contacto con la cultura grecolatina, en el *limes* del Danubio, a mediados del siglo IV. La grey visigótica fue masivamente bautizada *por inmersión*, que era el rito arriano importado de Oriente, y que desde entonces siguieron utilizando los godos arrianos como específicamente propio.

Los convulsos movimientos de pueblos enteros que se empujaban unos a otros para invadir el ya inerme Imperio Romano terminaron trayendo a los godos a Hispania, donde sustituyeron *manu militari* la autoridad del viejo Imperio. Con una población hispanorromana católica demográficamente mayoritaria, los visigodos buscaron diferenciarse como casta superior por su credo arriano y por los ritos específicos asociados a él. Pero andando el tiempo, y serenada la Historia, Leovigildo (que reinó entre 573 y 586) quiso fundar un auténtico Estado visigótico en Hispania, heredero del difunto Imperio, que restañara la idea de una cuadrilla de bárbaros que habían sojuzgado a una población hispanorromana con terrible brutalidad. Este Estado, si quería ser viable, tendría que borrar en lo posible la antigua división de razas. En este empeño, Leovigildo, tomando el ejemplo de los romanos, quiso utilizar la religión como factor aglutinante para todos sus súbditos. Él, que era ferviente arriano, quiso que esta religión única de Estado fuera el arrianismo. Por eso convenció a la jerarquía episcopal arriana de que ablandara las diferencias teológicas con el catolicismo mayoritario; fruto de este esfuerzo son las disposiciones que emanaron del sínodo de obispos arrianos de Toledo de 580 y que reconocían la consustancialidad de la persona del Hijo con la del Padre, para allanar el obstáculo que más repugnaba a un católico a la hora de convertirse al arrianismo. Pero el ejercicio del sacramento del bautismo por inmersión debió de seguir vigente. El ya mentado Concilio de Nicea, en su afirmación trinitaria por condena del arrianismo, había prescrito que el bautizo católico constara de tres abluciones (en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo), mientras que el rito arriano (no trinitario) se fundaba en una única inmersión. Eran diferencias teológicas mayores, insalvables⁶.

⁵ Por eso, en el *Credo de Nicea* que todavía hoy se recita en la misa se hace un hincapié especial en que Cristo es Dios y participa de la misma sustancia divina del Padre y del Espíritu Santo: “Nacido del Padre antes de todos los siglos. Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Engendrado, no creado. De la misma naturaleza que el Padre, por quien todo fue hecho”: hoy mismo los fieles católicos siguen abominando militantemente de la herejía arriana. Imaginemos la situación hace diecisiete siglos...

⁶ Que incluso generaron dramas terribles en la propia familia del rey Leovigildo. Éste había asociado al trono a sus hijos, Hermenegildo y Recaredo. Por motivo de alianzas dinásticas, Hermenegildo casó con una princesa franca, Ingunda, que era ferviente católica. Su suegra Gosvinta, arriana integrista, intentó convertirla con nulo resultado; ante su negativa, la reina “la

El asunto de la convergencia de todos los súbditos de Leovigildo en torno a la fe arriana topó con muy fuerte resistencia de la jerarquía católica hispanorromana, que se empeñó en hacerla inviable. Muerto el rey y visto lo visto, tal vez por motivos pragmáticos, tal vez por auténtico convencimiento, el hijo y heredero de Leovigildo, Recaredo, decidió convertirse al catolicismo y unificar al país, como su padre había querido, sólo que basándose en la fe mayoritaria de sus súbditos hispanorromanos. El catolicismo fue declarado como la fe oficial y única en el *Regnum Visigothorum*; el III Concilio de Toledo (589) consagró esta mudanza ya definitiva. Y con este cambio vino la adopción universal y obligatoria del ritual romano en todos sus puntos.

Seguramente también el ritual católico fue sustituyendo a la costumbre arriana en el sacramento del bautismo, tal vez sin prisa, pero seguro que sin pausa⁷. Por lo tanto, si es verdad que en Villarén tenemos una piscina bautismal aneja a la vieja iglesia de San Martín, como parece, será necesario datar la construcción de este conjunto rupestre antes de la imposición en el reino godo de los usos litúrgicos católicos, antes por tanto de 589 o como mucho alguna década después, en lo que éstos tardaron en imponerse en los confines remotos del reino. Perdónesenos por tanto esta amplia digresión de historia antigua, pero creemos que venía al caso⁸.

Ya fuera del conjunto de San Martín podemos seguir ojeando restos arqueológicos que nos permitan dar una idea de grupo coherente en que nuestro objeto de estudio se integra. Sin salir de Villarén podremos apreciar que detrás de la actual iglesia parroquial de Santa María, de hechura gótica pero con elementos románicos (la pila bautismal, la portada de transición a lo ojival), existe por el lado del norte un paredón de piedra arenisca en el que con no demasiada imaginación pueden verse restos muy desplomados de posible labor rupestre de gran tamaño⁹.

hizo sumergir por fuerza en una piscina para rebautizarla así contra su voluntad, según la fórmula arriana”. Para evitar males mayores, Leovigildo aleja a su hijo Hermenegildo de la corte y le encomienda el gobierno de la Bética. Por influjo de su esposa, éste se convierte al catolicismo, se alza contra el padre y empieza una dolorosa guerra civil que terminará mal, como todas: Hermenegildo es vencido, llevado preso a Tarragona y muerto a palos por negarse a recibir la comunión el día de Pascua por mano de un obispo arriano, lo que llevaba aparejado un reconocimiento de conversión (Orlandis, 2003: pp. 71-76). Los hechos se desarrollan entre 579 y 585, anotemos bien la fecha. Como se ve, el asunto del rito bautismal no era cosa menor en la época a la que se puede adscribir la fundación de San Martín de Villarén. Volveremos sobre este asunto más adelante, en otro artículo que esperamos presentar en esta misma publicación.

⁷ En Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 296-297 se glosa un objeto arqueológico de tiempos visigodos, la pila bautismal de Navahombela (Salamanca). En el comentario a la pieza se explica que “es posible interpretar la aparición de este tipo de pilas –opuestas a las piscinas bautismales que se rarifican en el siglo VII– con el auge del bautismo de niños frente al de adultos, característico del periodo paleocristiano, que conllevaba la inmersión del sujeto”. (El subrayado es nuestro). Nótese, como veremos después, que la iglesia de San Martín de Villarén se edificó en un *limes* militar posterior a la campaña de Leovigildo contra los cántabros cismontanos de 574, con la intención de convertir a los nuevos súbditos del paganismo al cristianismo arriano mediante la catequización (y eso explicaría la existencia de un posible nártex para catecúmenos a los pies del templo) y el posterior bautismo de personas mayoritariamente adultas mediante el rito de inmersión. De esta manera, como ya apuntamos, la existencia de una piscina para bautismos de inmersión representaría un excelente factor para datar la fundación de esta iglesia.

⁸ Para los rituales de bautismo arrianos y católicos en la Hispania visigoda, Olivera Delgado (2019) aporta una interesante información sobre piscinas bautismales por inmersión y pilas de bautizo por ablución, además de una exhaustiva muestra de las disquisiciones sobre los rituales de bautismo que la Iglesia católica visigoda abordó antes y después del III Concilio de Toledo con la intención de desarrianizar del todo la impartición de este sacramento.

⁹ En Campo de Ebro (Valderredible) se conserva hoy una modesta iglesia rupestre inmediata a la actual parroquia, tal vez el templo fundacional que, ante la imposibilidad de ser ampliado, fue abandonado para construir una parroquia nueva. Si hubiera sido necesario demoler la cueva para contar con un solar suficiente, tal vez estaríamos en el conjetural caso de Villarén.

En un camino entre Villarén y Pomar de Valdivia, más o menos a mitad de viaje entre las dos poblaciones, hallaremos en un cabezo rocoso los restos (apenas el arranque de la cabecera, cuadrada como en San Martín) de una interesante iglesia rupestre de una sola nave. Corresponde con la que en la bibliografía especializada se conoce como Ormita Peña (nótese que el topónimo remite a su uso litúrgico), que llegó intacta hasta más allá de mediados del siglo XX. Aunque sea difícil de creer, *fue dinamitada* de ordeno y mando para que no se refugiaron en ella temporeros y gente del bronce. Sobran los comentarios.

Terminando el casco urbano de Pomar sale a la izquierda una carretera que lleva a Helecha de Valdivia y de ahí a Cezura. A la izquierda de esta vía, entre medias de ambos pueblos, podemos apreciar una gran cavidad natural que llaman El Cuevatón. Entrando en ella se echa inmediatamente de ver que fue aprovechada para la vida eremítica: se reconoce obra de excavación para acondicionar lauras, una posible iglesia, el arreglo con oficio de una fuente... Llegando a Cezura, enclave palentino en el cántabro Valderredible, y siguiendo la carretera hacia Polientes, el viajero se enfrentará a una colección extraordinaria de iglesias y otras construcciones rupestres del máximo interés.

Porque este fenómeno de los edificios religiosos excavados en roca no es ni mucho menos exclusivo del Valle de Valdivia, al pie del viejo monte Bernorio. Este valle es la conexión natural entre el Alto Pisuerga palentino y el valle del Ebro. Pues bien, entre Cervera de Pisuerga y la Rioja Baja se da una inaudita abundancia de iglesias, eremitorios rupestres y otros fenómenos de grutas excavadas de hechuras sorprendentemente parecidas a las que hemos descrito hasta ahora. Estas señas de identidad comunes y muy marcadas, esta abundancia de viejos lugares de culto excavados no se da en ninguna otra comarca vecina, ni aún distante. No hay nada parecido en España, o al menos no en esta cantidad y juntura. No puede ser casualidad: tiene que responder a una dinámica histórica común. Analizarla será el objeto de la segunda parte de este trabajo, que esperamos que se publique próximamente.

Haciendo una nómina apresurada de oratorios rupestres en la zona del Alto Pisuerga y el primer curso del Ebro, podríamos contar los siguientes:

En el Pisuerga palentino encontramos el eremitorio de San Vicente en Cervera de Pisuerga; las mencionadas lauras de Peña Longa, que hoy llamamos El Risco, junto a Santa María la Real, en Aguilar de Campoo; la iglesia de San Pelayo en Villacibio; la cueva natural de La Horadada, al pie del castro celta, romano y luego godo de Monte Cildá, en la que apareció ajuar litúrgico visigótico; y la catedral de los templos rupestres, la iglesia basilical de los Santos Justo y Pastor de Olleros de Pisuerga. No lejos, ya en la provincia de Burgos, hallamos la iglesia semirrupestre de Albacastro, también al pie de un viejo castro indígena de las Guerras Cántabras; y tal vez, según señala el arranque constructivo del muro norte de la iglesia de San Lorenzo de Fuenteodra, el magnífico templo gótico actual pudo reedificarse sobre una iglesia semirrupestre muy semejante a la de Albacastro, de la que dista apenas ocho kilómetros.

En el valle de Valderredible, antes citado, contaríamos a Santa María de Valverde, Campo de Ebro, Cadalso, Arroyuelos, Villaescusa de Ebro, San Martín de Valdelomar y Rebollar de Ebro. También allí encontramos restos de iglesias semirrupestres, como en Puente del Valle.

En el Alto Ebro burgalés hallaremos iglesias rupestres en el Alfoz de Bricia (la exacta continuación burgalesa de Valderredible), una excelente en Presillas y dos en Montejo de Bricia. En el Valle de Manzanedo, aguas abajo del río, podremos ver la iglesia de San Pedro de Argés, afectada por derrumbamientos como la de Villarén. En el contiguo Valle de Tobalina están las iglesias de Tartalés de Cilla y de Herrán. En el Condado de Treviño, al margen izquierdo del Ebro, nos esperan los ya citados complejos de Laño (Las Gobas y Santorcara), Sarracho, Albaina, Faido y Loza, además de los situados en Uriarte y Marquínez, ya en la lindante tierra de Álava.

La Rioja cuenta con una nómina muy elevada de cuevas artificiales, no siempre de carácter religioso, que llegan incluso a formar poblados o barrios habitados hasta muy recientemente. Estos fenómenos coinciden con la desembocadura de distintos ríos menores en el Ebro, lo que nos puede dar una idea de la función defensiva y de control del territorio de estas edificaciones. Antes incluso de entrar en la provincia, todavía en territorio burgalés, veremos la ermita de la Virgen de la Peña en Tosantos. Ya en la Rioja, en la desembocadura del Tirón encontramos cuevas artificiales en Leiva. En el valle del Najerilla, en Nájera, Camprovín, Baños de Río Tobía y Bobadilla. En el Iregua tenemos fenómenos rupestres en Albelda, Alberite, Nalda, Islallana y Castañares de las Cuevas. En el Leza las hay en el pueblo que da nombre al río. En el Cidacos, entre Quel y Arnedillo y entre Arnedo y Herce. En el Alhama, en Inestrillas¹⁰.

Insistimos: fuera de la línea que dibujan los valles del Alto Pisuerga y del Ebro hasta la Rioja no existe nada parecido a esta exuberante concentración de fenómenos rupestres. Repetimos: existe además una evidente coherencia constructiva y formal entre todos los elementos que componen esta nómina. Sí, pero ¿por qué están ahí y no en otro sitio? ¿Y desde cuándo? Responder a estas preguntas nos llevará a los siguientes capítulos de este trabajo.

2. LA DATACIÓN PROBLEMÁTICA DE LOS EREMITORIOS RUPESTRES.

Hace un momento decíamos que no hay demasiada bibliografía especializada en torno a las iglesias rupestres. Y esto se debe a la propia naturaleza de las cuevas artificiales, que las hace un objeto de estudio muy complicado y en el que es difícil acertar.

Algo hemos comentado ya. La propia naturaleza de la edificación rupestre está muy lejos de la construcción convencional. El espacio final, el *hueco*, se consigue de una manera completamente diferente al edificio habitual. Es una arquitectura *sustractiva*, hecha de quitar y no de poner elementos. No se levantan muros, arcos, bóvedas, cubiertas. La ley de la gravedad no es un factor determi-

¹⁰ Para trazar este índice nos hemos valido de la observación personal y de algunos de los escasos trabajos que existen sobre estos fenómenos rupestres. Ya citamos a Monreal (1996); del mismo autor hemos manejado sus artículos de 1988, 1991 y 1991a, así como su tesis doctoral de 1989. Sobre Valderredible puede verse Bohigas (1997). En cuanto a la Rioja, usamos la información de González, Espinosa y Sáenz (1979). Más general, pero con datos de interés, resulta Sainz (1999).

nante. De esta manera, los elementos constructivos pierden su función práctica, y como mucho se imitan como adorno suntuoso (todos conocemos el caso de la ciudad rupestre de Petra, en Jordania, con casas de innecesarias fachadas *esculpidas* que imitan columnas, pórticos, frontones); o no se imitan en absoluto cuando se pretende hacer una obra austera, como es el caso de estos oratorios de anacoretas.

Y el problema está en que son precisamente las técnicas constructivas y el plan iconográfico de los edificios, manifestados en todos esos elementos *constructivos* de los que carece la arquitectura rupestre, los que permiten datar a aquéllos con precisión. Ése es el fundamento de la Historia del Arte: la aparición de una columnata dórica, de un capitel con un tema religioso específico ejecutado de una forma hierática y con perspectiva jerárquica (más grande el Cristo, aunque esté más lejos que los que contemplan su resurrección), nos indica que estamos respectivamente ante un templo greco-latino o una iglesia románica, *sin duda alguna*. Y si comparamos los hallazgos que encontramos en un lugar con toda la serie conocida de la Historia del Arte, la datación de estos hallazgos puede hacerse sin riesgo y con una precisión científica. Esto es completamente imposible en nuestros eremitorios rupestres. Incluso suponiendo que se hayan imitado algunos elementos propios de la arquitectura constructiva, ¿sigue lo rupestre la tipología y la secuencia temporal de lo edificado *ex nihilo*? Y de seguirlos, ¿a qué distancia? ¿Cómo saberlo? El método comparativo habitual no ayuda.

A este problema se añaden otros que hacen más insoluble el problema de la datación. Los eremitorios rupestres o han sido abandonados hace mucho tiempo, con lo que la incuria y la rapiña los han ido despojando de ajuar, de elementos de cultura material (altares, vajilla litúrgica, pinturas, enlucidos, tarimas, placas esculpidas, etc.); o han sido objeto de reformas que han transformado irreversiblemente lo que había en un principio hasta hacerlo posiblemente irreconocible. Y si encima han padecido deterioro natural por hundimiento, hasta el plano que hoy podamos levantar resulta hipotético. *La obra en sí* es de nula elocuencia.

Ítem más. Encima estamos ante construcciones que presumiblemente parecen datar de los *siglos oscuros*, que es como llama la historiografía al periodo de tiempo en que el hábito de escribir se perdió casi del todo por la caída del viejo Imperio Romano y sus seguridades (tribunales que emitían sentencias, notarios que inventariaban propiedades, leyes y reglamentos que organizaban la vida, literatura: todo por escrito) tras las invasiones bárbaras. Solamente se conservó cierta costumbre muy limitada de dejar constancia escrita en los grandes núcleos urbanos de los nuevos reinos bárbaros, allí donde residían las grandes jerarquías eclesíásticas y la más poderosa aristocracia (en la Hispania visigoda, Toledo, Mérida, Sevilla, en menor medida Zaragoza o Tarragona, tal vez en los entornos de alguna diócesis más pequeña o vinculados a algún patrocinio poderoso). Las producciones escritas, muy menguadas en número y calidad técnica, dieron para unos pocos códices de tema religioso y para un número no mucho mayor de testimonios epigráficos, de letreros grabados en piedra, vinculados a obras de templos y, sobre todo, a inscripciones fúnebres. En el resto de los territorios, especialmente en el mundo rural, se volvió prácticamente a la prehistoria: no sabemos qué pasó, porque el hábito de escribir se vio interrumpido bruscamente. Aunque los siglos VI y VII contemplaron un modesto renacer cultural, del que más tarde hablaremos, los acontecimientos posteriores borraron muchas de aquellas huellas.

De estos siglos de barbarie cada territorio salió de distinta manera y en diferente fecha. En Francia, la llegada de Carlomagno al poder (en torno al año 800) determinó una vuelta al Estado organizado que quería imitar la eficiencia del viejo Imperio; se inventó un nuevo tipo de letra (la escritura carolina, sustancialmente distinta a la vieja caligrafía romana) con la que poco a poco volvió a reanudarse el registro escrito que hoy nos permite saber qué iba pasando de aquel tiempo en adelante. En la España norteña esos siglos oscuros suelen cifrarse entre el siglo V y el X; su final coincide con la consolidación de los nuevos reinos cristianos, que empiezan a desarrollar un embrión de Estado basado en la religión (por oposición al invasor musulmán) que mueve poblaciones, funda iglesias y monasterios, emite actas y decretos de tales fundaciones, escrituras de propiedad y de donación a esas instituciones nuevas que quedan perfecta y dablemente reflejadas por escrito. A partir de entonces, ya hay una forma nueva de entender la vida que deja su huella documental precisa. Pero entre una fecha y otra, entre esos siglos V y X, casi todo es oscuro. De cuando se entró a como se salió todo ha cambiado, es otro mundo: se entró hablando latín y se sale hablando gallego, asturiano, castellano, aragonés, catalán, mozárabe. De lo de después se alcanza casi todo, porque hay documentos; de lo anterior no hay memoria, no queda nada. Por eso surge la idea, completamente errónea, de que todo nació de la Nada cuando empieza el segundo milenio, en el curso de la mal llamada *Reconquista*. Sin embargo, tozudos restos nos demuestran que algo había. Sí, pero ¿desde cuándo?, ¿por qué? El silencio documental es aterrador...

¿Extraña que los pocos estudiosos de fenómenos tan excéntricos y nulamente documentables como nuestra arquitectura rupestre se tienten muy mucho la ropa antes de aventurar hipótesis?

El profesor Monreal Jimeno, uno de esos pocos, opina que, ante tantos problemas, hay sólo dos vías precisas de datación para estos eremitorios rupestres de la línea Pisuerga-Alto Ebro. Una supone la ejecución de exhaustivas campañas científicas de excavaciones arqueológicas en las inmediaciones de los templos, que aporten los restos de cultura material que no aparecen en estas iglesias (fragmentos de cerámica perfectamente datables, ajuar funerario del tipo de broches, fibulas, armas, etc., integrables con precisión en una cronología precisa). El otro es “la recogida sistemática de los epígrafes y *graffiti* que presentan estas cuevas y su análisis científico por parte de especialistas”¹¹. En definitiva, es necesaria la juntura de “arqueólogos, historiadores del Arte, epigrafistas, geólogos, topógrafos, etc., que con medios y técnicas adecuados recojan y elaboren científicamente toda la información que las obras ofrezcan (...), con vistas a la definitiva asociación de cada conjunto a un momento cultural y cronológico concreto”¹². Sólo así se podrán valorar estos fenómenos rupestres con precisión científica.

Nuestro empeño, necesariamente, tiene que ser más modesto. No tenemos medios ni cualificación para esas campañas sistemáticas de excavación arqueológica multidisciplinar que pide el profesor Monreal, ojalá. Lo que en nuestra mano estaba por esta parte ya queda hecho: hemos descrito con cierta minuciosidad aquello que se observa en San Martín de Villarén, en su entorno inmediato y en ese conjunto de obras rupestres razonablemente homogéneas que se encuentran entre Cervera de Pisuerga y la Rioja Baja, a lo largo de cuatro provincias, en el que parece integrarse muy

¹¹ Citamos de Monreal, 1996: p. 238.

¹² *Ibid.*: p. 241.

cómodamente la iglesia que estudiamos. Y hemos sacado alguna consecuencia de lo que hay y de lo que han dicho algunos especialistas. Hipótesis. Hasta ahí llegamos.

Ahora abordaremos con algo más de solvencia la segunda vía de datación propuesta: el estudio riguroso y especializado de las inscripciones que aparecen en la iglesia rupestre de San Martín de Villarén, fundamentalmente del epígrafe consacratorio que podemos leer en ese espacio excavado a los pies del templo y que ya hemos mencionado. Estamos seguros de que su análisis científico sin apriorismos permitirá una datación precisa y una completa seguridad a la hora de adscribir este conjunto rupestre (y por equiparación también los concernidos en esa línea Alto Pisuerga-Alto Ebro) a un horizonte cronológico y cultural muy determinado.

3. ESTUDIO EPIGRÁFICO DE LA INSCRIPCIÓN CONSACRATORIA DE SAN MARTÍN DE VILLARÉN

3.1. La inscripción consacratoria.

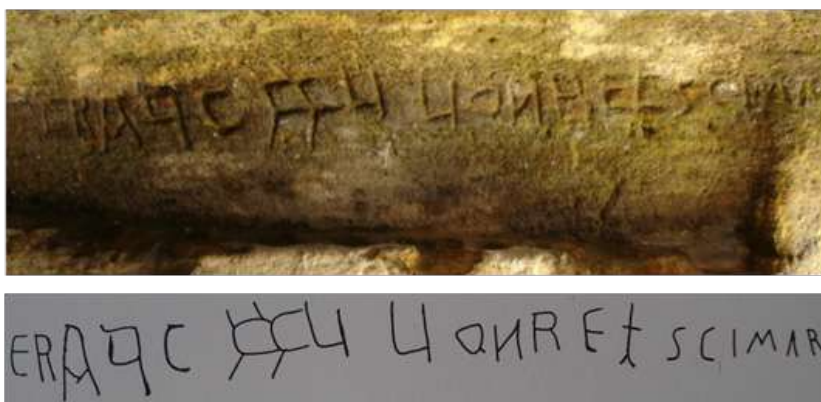


Fig. 2: *Consecratio* de San Martín de Villarén¹³.

ERA 625 HONRE + S[AN]C[T]I MAR[TINI]: “en la era 625 [año de Cristo 587] en honor [cruz] de San Mar[tín]”, leemos en el letrero.

El epígrafe del que vamos a tratar presenta un trabajo de muy discutible calidad de ejecución. La piedra arenisca muy deleznable que soporta la inscripción no permite muchas alharacas técnicas. Pero es que, además, la *ordinatio* (el cálculo previo para acomodar el texto al espacio que ha de recibirlo con intención de que quepan todas las letras y el resultado sea lo más regular posible) es prácticamente inexistente; el tamaño de los signos es menguante, tal vez por la sensación que el

¹³ Adjuntamos una fotografía *in situ* de la inscripción y el calco (no demasiado afortunado) que de ella hizo Monreal Jimeno (1989), con la intención de facilitar la lectura del texto.

lapicida tuvo sobre la marcha de que no le iba a caber todo en el sitio de que disponía; la única línea del texto está manifiestamente torcida; los signos están trazados con profundidad y esmero muy desigual, e incluso con diferente dibujo de la misma letra en apariciones distintas. Es evidente que el *artista* no conocía ni de lejos la técnica inscriptoria más elemental. Las primeras sensaciones que el espectador tiene son de descuido, incapacidad técnica y máxima espontaneidad en la ejecución. A ello se añade que el hundimiento de la entrada del recinto ha afectado al final del letrero, aunque su reconstrucción sea clara.

Sin embargo, paradójicamente, este epígrafe se hizo con intención evidente de perdurar. El lugar elegido (encima de lo que ya vimos parece un altar), la incisión profunda (no es un mero *graffito*, como algún otro que hay por el templo), el tamaño grande de los signos, el uso de la prestigiosa letra capital romana, la de los viejos monumentos imperiales: todo nos lleva a la idea previa de lograr una sensación de monumentalidad con intención propagandística.

No obstante, y para sumirnos más en la contradicción, no todas las letras empleadas son mayúsculas. El texto del epígrafe sí que va en la dicha capital romana, la propia de los monumentos, de la escritura en piedra o bronce. Pero en la cifra de la fecha el tallista empleó una letra minúscula nueva romana muy hierática y angulosa con ciertos rasgos de cursividad, aunque no se aprecian propiamente nexos entre letras ni formas voladas o circulares, seguramente porque son casi imposibles de trazar en una inscripción profunda hecha sobre una piedra arenisca muy deleznable. Este tipo de letra, pensada para escribir uniendo entre sí los signos de la misma palabra mediante rasgos de juntura que faciliten la labor al no tener que levantar la pluma, es la propia de los documentos librarios escritos en materia blanda, papiro o pergamino; nuestro tallista parece que estuvo más familiarizado con los libros que con las inscripciones.

Ambos tipos de letra son de tradición romana. No hay rasgos de la letra mal llamada “visigótica” (convendría más denominarla *mozárabe* o *hispanica*, porque es la que se usó en España tras salir de los *siglos oscuros* de los que antes hablamos, después del siglo VIII al X). Tampoco, obviamente, se aprecian trazas de escritura carolina, proveniente de Francia y que se difundió en Castilla en tiempos de Alfonso VI, el enemigo del Cid, que reinó entre 1072 y 1109; esta escritura marca el comienzo en España de la influencia francesa tras la sustitución del ritual mozárabe por el romano general que traían los monjes de Cluny, favorecidos por el rey Alfonso con los mejores cargos eclesiásticos de Castilla, y que también trajeron el románico y la primera ola de europeización de nuestra cultura autóctona.

Pese a su discutible calidad, el epígrafe que tratamos tiene una importancia capital. En ningún otro eremitorio rupestre de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro encontramos una inscripción que aporte una fecha explícita indudable de consagración. Sólo en San Martín de Villarén. Por eso, este epígrafe ha despertado una modesta pero enconada polémica, porque es la pieza que puede validar o desmentir toda una compleja construcción teórica en torno a qué son y de cuándo datan estas iglesias-cuevas. Ese *barrer para casa*, esa necesidad de forzar pruebas sin argumento, y no la transparente literalidad de la inscripción, ha hecho que según las teorías de cada cual se haya aventurado una lectura *ad hoc* de la *consecratio* de Villarén para probar vengan o no

vengan al caso ideas preconcebidas. Por eso, nuestra inscripción ha criado una innmerceda fama de “polémica” y “muy discutida”¹⁴.

Asomando por un momento al lector a este debate, apuntaremos que se han propuesto tres lecturas diferentes de la cifra, escrita como sabemos en minúscula romana, que aparece en nuestro letrero. Carrión Iruín y García Guinea, los primeros estudiosos que se asomaron a esta iglesia allá por los años sesenta del siglo pasado, propusieron la lectura ERA DCCCCV, que daría una datación en el año de Cristo de 767¹⁵. ¿Por qué? Porque la hipótesis de estos historiadores del Arte medieval era que estos fenómenos rupestres subcantábricos *tenían que ser* de tiempos de la llamada Repoblación, cuando el naciente reino leonés (luego castellano) fue poblando el *vacío* que, según la historiografía tradicional, habían dejado la conquista musulmana y las expediciones devastadoras de los reyes asturianos entre la Cordillera Cantábrica y el Duero. Luego mucho antes de 800 (reoblación documentada de Taranco de Mena, en Burgos), 804 (reoblación de Valpuesta, también en esa provincia), 824 (fuero de Brañosa, en Palencia) u 860 (toma de Amaya, Burgos) *no debía existir nada* en la zona de estudio. Así que 767 era una fecha razonable, y eso *debía poner* la única inscripción que aparecía en las iglesias rupestres de esos lugares. No importa que la primera C y las presuntas dos segundas estén físicamente separadas o que sean representadas con grafismos ciertamente diferentes. *Deben ser* tres C porque así conviene¹⁶.

La segunda hipótesis de lectura retrasa mucho más todavía la fecha e incluso discute que el año que presuntamente aparece en la inscripción sea el de consagración de San Martín de Villarén. Eduardo Van den Eynde Cerutti, medievalista también, prefirió leer la data en cuestión como ERA TCXXV (1087 de Cristo), porque decidió que la primera letra de la fecha era una *T* y no una *q* representando una *D*, como vieron todos los demás¹⁷. En algunos documentos de después del año 1000, la *M* del numeral romano que representa el millar se sustituía por *T*. Es un hecho que se aprende en paleografía medieval, sin que llegue a estar demasiado claro el porqué.

La explicación clásica la ofrecía ya en 1917 Jesús Muñoz y Rivero en su *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, en el apartado de “numerales romanos usados en los documentos latinos posteriores al siglo XI”¹⁸. En torno a este momento se descartó la costumbre visigótica de escribir las fechas en cursiva romana y se restauró el uso de mayúsculas para los numerales; el latín hacía ya mucho tiempo que había dejado de ser lengua hablada, viva, y había dejado por ello de crear sus propias fórmulas para acomodarse a las solamente aprendidas de la

¹⁴ Un brevísimos resumen de esta polémica puede verse en Bohigas (1997): pp.7- 8. Tangentemente la cita también Monreal (1996): p. 257.

¹⁵ Como es sabido, hasta bien entrada la Edad Media española la fecha de los documentos no solía aparecer expresada en los años que habían transcurrido desde el nacimiento de Cristo, sino en la llamada Era Hispánica, que proviene de la vieja cronología imperial romana, y que suma 38 años a los de la cuenta habitual.

¹⁶ Tal vez caricaturicemos, pero no inventamos. Júzguese lo presupuesto por estos investigadores con un par de títulos espidados de sus obras: “Las iglesias rupestres de Repoblación de la región cantábrica”, comunicación presentada en un congreso de estudios medievales (Carrión Iruín y García Guinea, 1968); o “El Prerrománico en Santander”, capítulo del libro de Carrión titulado *La Edad Media en Cantabria* (Carrión Iruín, 1973).

¹⁷ Véase Van den Eynde, 1985.

¹⁸ Muñoz (1917): pp. 101 ss.

gloriosa pero fosilizada tradición clásica. Como sabemos, el problema de la numeración romana estaba en representar las cifras mayores de 4.000: la letra de mayor rango era la *M*, y más de tres letras iguales no podían juntarse, con lo que **MMMM* era completamente incorrecto. Para salir del apuro, la contabilidad latina inventó la fórmula de trazar una barra horizontal sobre la cifra mayúscula que representaría a las unidades que debían multiplicarse por mil: así, 4.000 se representaría con un *IV* sobrevolado por una raya horizontal, como un signo normal de abreviación. Muchos siglos después, a la altura del cambio del milenio, ese mismo problema se presentó a amanuenses y lapicidas, que por primera vez debían representar el millar en las fechas que escribían. Los más de ellos optaron por usar con regularidad la *M* para fechar el año 1000 (y los siguientes); pero algunos echaron mano del viejo procedimiento de la raya volada que multiplicaba la unidad por mil, y escribieron una *I* con un trazo horizontal por encima. Al poco, estos dos rasgos independientes se fundieron en uno solo para crear esa *T* mayúscula que transcribe el millar¹⁹.

El problema es que, como veremos más adelante, en la escritura del letrero de Villarén no hay *ni un solo rasgo puramente epigráfico* que pueda inducir a pensar que la primera cifra de la inscripción es una *te* mayúscula del final del siglo XI, como explicaremos pormenorizadamente más adelante. Tampoco hay *ninguna traza* en la letra que afilie la inscripción a esa época. ¿Entonces? Tal vez lo que suceda es que el autor necesite para apuntalar su teorización una fecha que acerque mucho más estas obras rupestres al tiempo del Románico, y aprovechando que en alguna inscripción del siglo XI *M* se representa por *T*, forzamos sin más criterio paleográfico que el primer numeral de Villarén es una *T*; y si la datación románica no cuadra con la obra, evidentemente anterior, sin más se niega que esa inscripción tenga que ver siquiera con la consagración de la iglesia de San Martín²⁰. *A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo*, diría nuestra vieja Celestina, que era casi todo menos científica.

La tercera lectura, en fin, es la que ofrece en su tesis doctoral el repetidamente citado profesor Monreal Jimeno²¹. Con criterios epigráficos mucho más sólidos propone la lectura ERA DCXXV (587 de Cristo), con la que estamos perfectamente de acuerdo. Algo más adelante explicaremos las razones científicas que nos hacen llegar a esta conclusión, no tenga prisa el sufrido lector de este estudio: no intentaremos sustituir un *me parece a mí que* por otro sin las suficientes pruebas argumentales.

El caso es que esta polémica sobre la fecha del epígrafe consacratorio de Villarén ha emborronado lo evidente y ha puesto en tela de juicio la única adscripción temporal cierta de todas estas iglesias rupestres norteñas. Y así, para la comunidad científica estamos ante “una fecha de polémica lectura” que “impide atribuirle una cronología precisa” no sólo a la iglesia de San Martín,

¹⁹ Tal vez lo diga mejor Muñoz y Rivero: (en el siglo XI) “el número 1.000 se expresaba ya por medio de la *eme* capital, ya por la uncial, ya mediante una *I* con trazo sobrepuesto, como hemos dicho que era usual entre los romanos, ya por último con la letra *T*, a la que los amanuenses redujeron el signo (anterior) aproximando sus trazos horizontal y vertical” (Muñoz, 1917: p. 102).

²⁰ El título del artículo (más bien un suelto, por su modesta extensión de cuatro páginas) en que Van den Eynde propuso su exótica lectura es, creemos, bastante transparente: “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres. Nueva lectura e interpretación de la inscripción supuestamente fundacional de San Martín de Villarén” (Van den Eynde, 1985).

²¹ En Monreal (1989).

sino a todas las demás, “siendo como es la única inscripción consacratoria dentro de este tipo de templos (...) y elemento de primera importancia para su correcta datación”²².

¿Qué hacer, entonces? ¿Dejarlo como está? No parece una opción razonable. Lo que urge es llevar a cabo un estudio *sin apriorismos*, lo más científico y aséptico posible. ¿Y eso se puede hacer? Sí, evidentemente. ¿Cómo? De eso, de metodología, trata el siguiente apartado.

3.2. Premisas teóricas para un estudio científico de inscripciones epigráficas.

Repasemos un poco. Todas estas diferencias de interpretación en torno a la fecha de la *consecratio* de San Martín de Villarén vienen derivadas de que se utiliza el epígrafe como *instrumento auxiliar* de un preconcepto. No se analiza la inscripción propiamente como un objeto de estudio, con criterios científicos objetivos y estables. De acuerdo, pero ¿cómo se estudia *científicamente* un epígrafe?

La Epigrafía trata de la correcta interpretación de las inscripciones. Es disciplina antigua, pero hasta fechas muy recientes sirvió sólo como estudio auxiliar para historiadores y filólogos, para probar hipótesis en otras ciencias. Cuando se publicaban, raramente se adjuntaba un calco o modernamente una fotografía de la inscripción analizada; por regla general se daba la transcripción, la *lectura* que hacía el erudito, quien incluso reconocía haber enmendado las *evidentes erratas* que no cuadraban con su interpretación. Todo esto ya lo conocemos.

Hay, sin embargo, un antes y un después en la consideración de la Epigrafía como ciencia. Este hito fundacional se dio con la aparición en 1953 del trabajo titulado *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, que era el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de su autor, Joaquín María de Navascués y de Juan²³.

El giro copernicano del profesor Navascués consistió en un cambio total de perspectiva científica sobre los epígrafes. Hacer ciencia sobre ellos, según este autor, no es sólo *leer bien* el documento, ahondar en su significado, en los *elementos internos* de la inscripción, para dárselo a historiadores y filólogos correctamente interpretado. Lo que propone Navascués es centrarse en el letrero *en sí mismo*, en la propia realidad física de la inscripción, en la letra que emplea, en el tipo de obra, en la superficie que lo acoge: en los *elementos externos* del epígrafe, pues, en su materialidad concreta, independientemente de su contenido. Esta revolución aplica a la Epigrafía el *estructuralismo* de Ferdinand de Saussure, quien en su *Curso de Lingüística General* (1916) hizo por primera vez *ciencia* en una disciplina humanística; esta forma de proceder, basada en el análisis de los signos desde su mismidad y describiendo el *sistema* coherente que forman utilizando leyes extraídas de la relación de unos signos con otros, se extendió a todas las demás disciplinas *de Letras* porque garantizaba la posibilidad de un estudio autónomo y estable, *científico*, al margen de interferencias de otras ciencias y de formulaciones arbitrarias.

²² El primer entrecorillado es del propio Monreal (1996): p. 257. Los otros dos pertenecen a Bohigas, 1997: p. 9.

²³ A partir de ahora, Navascués (1953).

En este sentido, Navascués proponía estudiar la escritura de un epígrafe *en sí misma*, las letras que lo forman, su traza, para poner todo eso en relación con un conjunto numeroso de otras inscripciones fechadas en distintas épocas pero interrelacionadas entre sí formando un sistema homogéneo. La evolución de las *formas* escritas, no de su contenido (que generalmente repite fórmulas estereotipadas), es lo que permite poner en relación el letrero en cuestión con un horizonte cultural determinado que lo explica y sitúa con precisión en el tiempo.

Cuenta el profesor que este sistema se le ocurrió cuando tuvo que datar varias inscripciones de época visigótica encontradas en Mérida y que carecían de fecha. La atenta observación directa de las piezas no decía nada. Era 1942, malos tiempos para la ciencia. Nadie había dicho antes cómo hacerlo. Y así tuvo él que inventarse el método: comparar el tipo de letra de estos documentos con el que aparecía en otras inscripciones que sí estaban perfectamente fechadas. Rastreó de esta forma que, a lo largo del tiempo, las *aes* mayúsculas iban cambiando su traza (con un travesaño arriba, entre 465 y 601, que luego se perdía para escribirse con un remate angular hasta 648, en que cambiaban de nuevo); las *des* capitales empezaban siendo panzudas como las romanas, en un momento muy preciso (en torno a 601) se hacían triangulares, y más tarde se inscribían altas y estrechas por arriba (desde 661); las *efes* empezaban también a la romana, con tres trazos, pero hacia 514 se puso de moda alargar la base del astil vertical hasta convertirla en un cuarto rasgo, y todas las inscripciones copiaron el estilo hasta que en 588 se volvió a la *efe* mayúscula de tres palos...²⁴ La traza de las distintas letras, el sistema de abreviaturas, los signos de puntuación, los enlaces entre letras, los numerales, las intercalaciones, las marcas de fin de renglón, los símbolos que aparecen, se ponen de moda y luego decaen, la ejecución física del letrero en la piedra: todos estos elementos juntos aportaban una información sobre las piezas muy superior a su contenido, generalmente idéntico entre sí (muchos de estos documentos eran lápidas funerarias sin apenas diferencias en el mensaje que querían transmitir). Todas estas variantes no eran un capricho u obra de la casualidad: formaban un *sistema* de datación infalible que le permitió salir airoso del empeño de poner fecha a aquellas inscripciones que no la tenían, por comparación con las formas de las que sí estaban perfectamente datadas. Con legítimo orgullo apostillaba el profesor: “creo haber logrado un conjunto de características que permiten clasificar con rigor científico las inscripciones emeritenses del ciclo señalado (siglos V-VII) sin dejar encomendado el resultado a uno solo o a algunos de los elementos expuestos, sino a la totalidad de ellos”²⁵.

Y lo más importante: su método era *exclusivamente epigráfico*, objetivo y aséptico, al margen de cualquier idea preconcebida y de imposible mistificación. Científico, en definitiva.

Pero llegó más lejos el profesor Navascués: inventó una *prueba del nueve* para asegurarse de que la datación conseguida mediante este método era la correcta. Después (y sólo después) del análisis de los elementos externos de la inscripción habrá que fijarse en los elementos internos (qué dice y cómo lo dice, si se ajusta o no a las fórmulas propias de los géneros epigráficos –*consecratio*, *hortatio*, *funera*, *roboratio*, *subscriptio*, etc.- del momento en que hemos datado). Luego, tendremos en cuenta otros elementos ajenos a la propia inscripción: el factor intelectual (el pensamiento

²⁴ Navascués (1953): pp. 38-44.

²⁵ *Ibid.*: p. 59.

previo del ordenante que da lugar a que se realice la inscripción); el factor lingüístico (que valorará si el uso del idioma que se hace en el epígrafe es propio de la fecha propuesta); el factor psicológico (que indagará en la intención que se intenta transmitir a los que contemplen la obra); el factor físico (que mirará la conjunción entre el qué se pretende hacer y el cómo y dónde se hace).

Además, para mayor cautela, nuestro autor estimaba necesario cotejar toda esta información copiada sobre el epígrafe analizado con otras inscripciones semejantes aparecidas en otros lugares diferentes, procurando que compartan un mismo horizonte cultural y, si es posible, que estos nuevos documentos estén ya sólidamente fechados.

Únicamente atendiendo a la suma de todos estos factores terminaremos entendiendo la inscripción al completo. Si todos los rasgos copiados cuadran a la perfección, tendremos la certeza de que la labor está bien hecha. Sólo en ese momento de seguridad científica, con la labor epigráfica concluida, podrán entregarse las conclusiones a historiadores y filólogos. “El método racional y científico (nos dice Navascués) será investigar por este orden (...). Lo contrario es prejuzgar el hecho sometiénolo a ideas subjetivas que pueden inducir al error y propagarlo”²⁶. El desarrollo y la ampliación de estos esfuerzos del pionero por parte de una nutrida nómina de estudiosos han dado como resultado, a lo largo de estos casi setenta años transcurridos, una sólida ciencia epigráfica de validez indudable.

Sólo así puede hacerse *ciencia* de la Epigrafía. Que es justo lo que pretendemos hacer en estos dos estudios que proponemos al lector: analizar con el método del profesor Navascués el epígrafe tan traído de San Martín de Villarén. Para ello, estudiaremos primero las propias trazas físicas de las inscripciones de la iglesia rupestre de San Matín, que es a lo que se dedicará el presente trabajo. Y, en un segundo artículo, procuraremos definir el horizonte cultural en el que se produjo tal epígrafe, para lo que pondremos en relación este eremitorio de Villarén con otras manifestaciones semejantes en la Hispania visigoda. Sin apriorismos ni prejuicios, intentaremos datar con precisión científica la fundación y la vida de este curioso templo rupestre palentino.

3.3. Análisis de los elementos externos de la inscripción.

3.3.1 Observación general del epígrafe. Termini post quem y ante quem de datación.

Ya describimos *supra* (véase nuestro apartado 3.1) la primera sensación de descuido y de mezcla heterogénea de mayúsculas y minúsculas que muestra el documento que estudiamos. Partiremos de esas observaciones iniciales para marcar unos términos mínimo y máximo de posible datación (lo que los antiguos denominaban *terminus post quem*, fecha a partir de la cual podía datarse el espécimen objeto de análisis, y *terminus ante quem*, momento después del cual es imposible que pudiera haberse creado). Las primeras evidencias nos marcan ya unas pautas muy definitivas.

El tipo de letra, que sigue el modelo de la escritura capital romana en su mayoría, pero con particularidades ajenas a la tradición epigráfica bajoimperial, marca un evidente *terminus post quem*

²⁶ *Ibid.*: p. 81. Es casi un retrato de lo que se ha venido haciendo en Villarén.

para nuestra inscripción. Tuvo que realizarse no antes de las convulsiones que dieron fin al Imperio Romano (siglo V).

Siguiendo esa pista, nos centraremos ahora en esas innovaciones que separan esta forma de escritura monumental de la romana clásica²⁷. Como ya vimos, existe una mezcla de escritura en mayúscula y del tipo de minúscula conocido como *nueva romana*. En nuestro caso, la minúscula se emplea exclusivamente en los numerales, con el objeto de distinguir con claridad palabras de cifras²⁸. Este uso, ajeno al hábito clásico, es una característica general de la escritura epigráfica visigoda (que abarca el lapso temporal entre mediados del siglo V y la primera década del VIII). Otro rasgo de las obras de este periodo encaja de molde con las hechuras que ya conocemos de nuestra inscripción: es el de la evidente pérdida del geometrismo y de la perfecta regularidad de los epígrafes romanos, sustituida en la época visigoda por una gran *naturalidad y espontaneidad* en la ejecución, vinculadas a la decadencia de los modelos imperiales. Esta característica de las inscripciones de esa época cumple perfectamente con la sensación ya descrita de estar en nuestro caso ante la obra de un lapicida no profesional más hecho a la escritura libraria que a la inscriptoria²⁹.

Por el otro lado de la línea temporal, el *terminus ante quem* de nuestro letrero indica que tiene que ser necesariamente anterior a los siglos XI o XII. La mezcla en los epígrafes de mayúsculas y minúsculas desaparece después del citado siglo XI, cuando se restaura el uso de letra capital tanto para texto como para cifras³⁰. Además, el final del siglo XI y los albores del XII marcan la introducción en los epígrafes castellanos de la letra carolina, por las razones que ya vimos en el apartado 3.1 de este trabajo. Este nuevo tipo de letra, vinculado a la influencia cluniacense, muestra una traza de las mayúsculas muy diferente a la que apreciamos en Villarén: la *A* se escribe sin trazo superior horizontal (no como la de *ERA* en nuestra inscripción); la *O* suele trazarse en forma romboidal o redonda (frente a la forma tan peculiar de la de *HONRE* en San Martín); se regulariza a la clásica romana el dibujo de *U* y *V*, que vuelven a unificarse en *V* (y no como el último numeral de Villarén, que, sobre ser minúscula, se traza como una *u*)...³¹

Por otra parte, el estudio de los géneros epigráficos nos dará nuevas pistas de datación. Los talleres de inscripciones han trabajado siempre con modelos textuales muy determinados, con fórmulas estereotipadas que apenas cambian en amplios periodos, y que son las que los clientes piden para el tipo de documento que encargan. El artesano no debe inventar sobre la marcha en cada inscripción, sino encajar los deseos del ordenante en un tipo de texto muy fijo, que es por lo que le pagan; estos modelos predeterminados son los *géneros epigráficos*. Una lápida de sepultura tiene su modelo específico, sus frases hechas, que no tienen demasiado que ver con una inscripción de homenaje a un jefearca o con una primera piedra de inauguración de un monumento. Responden a patrones diferentes.

²⁷ En este apartado 3.3.1 nos basaremos en la teoría que aportan De Santiago (2005), Ruiz Asencio (1991), Millares Carlo (1983 y 1998), Muñoz (1917) y Velázquez (2000), para la fijación del *terminus post quem*; y en los ya citados, además de García Morilla (2012), y Martín López y García Lobo (1995 y 2009) para el *terminus ante quem*.

²⁸ *Id.* Muñoz (1917): p. 101.

²⁹ *Id.* De Santiago (2005): pp. 188-191.

³⁰ Muñoz (1917): pp. 101-102.

³¹ Tomamos la información de García Morilla (2012): pp. 211-219.

Estos modelos predeterminados estaban muy sólidamente constituidos en la Roma clásica. Tras la caída del Imperio desaparecieron prácticamente los patrones establecidos, con lo que las inscripciones muestran una espontaneidad anárquica que las aleja de los viejos esquemas inamovibles del tiempo que se fue. Estos patrones, *mutatis mutandis*, vuelven a restaurarse en toda la Europa Occidental con los modelos cluniacenses que anuncian el Románico, allá por los siglos XI y XII.

Pues bien, nuestro epígrafe de Villarén es una *consecratio*, una inscripción en la que se recuerda la ceremonia de advocación a San Martín de la nueva iglesia que sólo a partir de ese momento mágico será una iglesia y no una cueva sin más. Una *consecratio*, sí, pero que ni de lejos se ajusta a la fórmula cluniacense: no aparecen por ningún sitio los obligatorios verbos *dedicare*, *sacrare*, *consecrare*, ni los correspondientes sustantivos *consecratio*, *dedicatio*, ni los mandantes de la ceremonia: es un texto de otro horizonte cultural³².

Una extraña *consecratio*, sí, pero además con mezcla de otros géneros epigráficos característicos: la *hortatio* y la *invocatio*. La *hortatio* es un modelo formulario que consiste en incitar al fiel que contempla la inscripción (generalmente puesta en la entrada de la iglesia) a que ejecute algún tipo de gesto litúrgico relacionado con su estancia en el templo; en nuestro caso, el + *HONRE SCI MAR[TINI]*, con el signo de la cruz por delante, exhorta al devoto a persignarse en honor al santo desde ese hueco indeterminado a la entrada de la cueva. Las *invocationes* “son letreros que recogen una breve oración a Dios, la Virgen o los santos (...); pueden ser monogramáticas –normalmente el crismón- o verbales”³³; eso es exactamente lo que (también) intenta la inscripción de Villarén.

O sea, un caos de epígrafe. No sigue claramente un modelo, pero mezcla tres a la vez, ¡y todo eso con sólo veinte signos!... Desde luego, nuestro letrado no puede ser de una época (finales del XI o principios del XII) en la que estos géneros estaban ya perfectamente definidos y separados³⁴. Es, como decíamos, de otro horizonte mental.

Descartamos, pues, los siglos XI y XII. Pero podemos afinar bastante más en el *terminus ante*

³² Apuntamos al azar una inscripción conscratoria típica de una iglesia del lindero Norte de Burgos: “ERA MCLXX FUIT / CONSECRATA ECLA / SCA EVLALIA NOTVVM / DIE IDUS MARCII GVNDISALVVS / PRSBR ET PEREGRINVS AB EPO / MICHAEL TIRASONA FECIT CONSE/CRARE (“En el año de la Era 1180 (1132) fue consagrada esta iglesia de Santa Eulalia en el señalado día de los idus de marzo. Gonzalo, presbítero y peregrino, la hizo consagrar por el obispo Miguel de Tarazona”. Absolutamente nada que ver en cuanto a la fórmula con la de San Martín de Villarén, como se ve. Y, sin embargo, esta lápida sería aproximadamente contemporánea de la nuestra, si aceptamos la datación de Van den Eynde que ya conocemos (ERA TCXXV, 1087). Lo dicho, nada que ver. Tomamos la cita de García Morilla, 2012: pp. 230-231.

³³ Citamos de Martín López (2009): p. 195. El crismón es el anagrama griego de Cristo, con una X que cruza al pie de una P (las dos primeras letras del nombre griego del Mesías, *CPICTOC*), que asemejan una P latina cruzada por una X. Este símbolo suele complicarse con la añadidura a los pies de la X de una α minúscula, la primera letra del alfabeto griego, a la izquierda, y de una ω , la última de aquéllas, a la derecha. Este crismón así completado suele llamarse *apocalíptico*, porque cifra el principio y el fin de la vida (esto es, la salvación eterna) a Cristo. Sobre crismones y cruces estaremos tratando enseguida.

³⁴ Copiamos una *hortatio* (precisamente de Santa María la Real de Aguilar de Campoo) y una *invocatio* ajustadas a modelos de principios del siglo XII. La *hortatio*, con patrón rítmico silábico de verso romance, dice: +HUC VENIENTES, ISTA VIDENTES, EDOCEANTUR. CORDE GEMENTES, ORE FATENTES, NE MORIANTUR (“+ Los que aquí vengan y contemplen estas cosas, que aprendan; rezando de palabra con dolor de corazón, que no mueran”). La *invocatio* bendice así a los fieles que entran al templo: +DOMUM ISTAM TU PROTEGE, DOMINE, ET ANGELI TUI CUSTODIANT MUROS EIUS ET OMNES ABITANTES IN EA ALLELUIA (o sea, con falta de ortografía incluida: “+ Señor, protege esta casa y que tus ángeles defiendan sus muros y a todos los habitantes de ella. Aleluya”). Nada que ver con Villarén. Ambas inscripciones están tomadas de Martín López (2009): pp. 212-213.

quem, volviendo a la pura traza formal de la letra. En nuestro epígrafe de Villarén tampoco se conocen restos de la mal llamada escritura “visigótica”, ya que es bastante posterior al dominio visigodo, y que convendría llamar con más propiedad mozárabe o hispánica. Este tipo escriturario es una evolución tardía de la nueva cursiva común romana que fue practicada en los ambientes escriptorios cristianos de Al-Ándalus y que desde allí se importó a los nuevos reinos cristianos del Norte, seguramente por emigración de eclesiásticos mozárabes. El primer códice conocido en la versión más primitiva de esta letra es el *Oracional* conservado en la Biblioteca Capitular de Verona, con una datación expresa de 731-732. Sin embargo, será hacia el siglo X cuando esta escritura alcance su máximo desarrollo en todo el ámbito cristiano peninsular: es el tipo gráfico de la salida en la España medieval de los *siglos oscuros*, la letra de los códices altomedievales hasta la introducción desde Francia de las ya conocidas formas carolinas.

La letra mozárabe que llamamos inapropiadamente “visigótica” es una evolución autóctona que en última instancia proviene de la semiuncial minusculizada romana (la nueva cursiva común), que a su vez reelabora un tipo paleográfico bajoimperial llamado escritura uncial. La letra uncial es una mayúscula de gran tamaño y prestancia, derivada de la capital romana, que se emplea en los últimos siglos de Roma (desde el IV) y alarga su vida hasta aproximadamente el siglo VII. Lo más llamativo de estas mayúsculas unciales es su hechura redondeada y elegante (vid en la **fig. 3** la traza de algunas de las unciales correspondientes a las letras mayúsculas que aparecen en la inscripción de Villarén³⁵). Estos signos penetraron en el mundo visigodo. La letra semiuncial, derivada de ésta, es de menor tamaño, más redondeada y con acusada tendencia a la cursivización, esto es, a trazar signos de unión entre unas letras y otras para hacer más rápida la escritura libraria y así hacer más fácil (y barato) el trabajo del amanuense. Esta soltura dará como resultado la aparición de la letra minúscula, en la que unos signos se enlazan con otros, de menor prestancia pero más útil en la escritura cotidiana. De ahí nace la nueva cursiva común romana, ya en las postrimerías del Imperio y en los reinos bárbaros. De ésta, como vimos, surgirá más tarde por evolución específicamente hispánica la escritura “visigótica” o mozárabe.

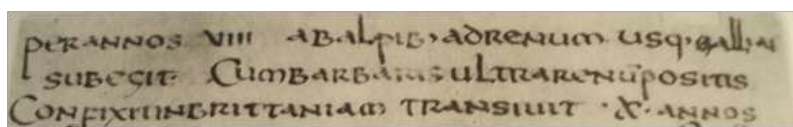


Fig. 3: Letra uncial libraria. *Breviarium Rufi Festi* (s. VII).

Pues bien, en la parte de texto en mayúsculas de nuestro letrero de San Martín de Villarén no se aprecia traza de letra uncial o semiuncial. No porque sea anterior a estos tipos escriturarios (de hecho, letras unciales aparecen mezcladas con las viejas mayúsculas capitales romanas en lápidas

³⁵ Tomamos el modelo de letra uncial del *Breviarium Rufi Festi*, del siglo VII, uno de los textos formantes del llamado *Codex Ovetensis* que se conserva en la Biblioteca de El Escorial. Citamos desde Ruiz Asencio (2005): p. 62. Ciertamente no es lo más adecuado comparar letra libraria con epigráfica, pero es lo que tenemos a mano, y la elocuencia del resultado merece lo heterodoxo del procedimiento. Además, añadimos muestras de *Q* y *D* unciales epigráficas sacadas de Navascués (1953): fig. 9 y de De Santiago (2004): p. 221, cuya utilidad se verá más adelante.

de Mérida y Mértola que, como veremos, son rigurosamente coetáneas de nuestra inscripción). ¿Por qué, entonces? No lo podemos saber, pero sí conjeturar. Da la sensación de que nuestro modesto inscriptor buscaba, pese a la limitación de su técnica, dejar un letrero monumental que permaneciera *per omnia saecula saeculorum*. Y en el inconsciente de cualquier hijo de la época de decadencia que vino tras el fin de la *pax latina*, la eternidad de lo escrito estaba representada por el tipo de letra capital romana, la de los prestigiosos monumentos imperiales. Por ello, nada de letras posteriores, decadentes. Nuestro epigrafista pudo elegir: aún estaban de servicio las mayúsculas romanas clásicas. Unos siglos después, ya no: hubiera tenido que echar mano de lo que había, la interpretación mozárabe de las viejas letras latinas.

En la **fig. 4** contrastamos las mayúsculas que aparecen en la inscripción de San Martín con las correspondientes mozárabes (o “visigóticas”), sacadas en este caso de uno de los libros mejor escritos de la época, el *Códice Albeldense*, datado entre 974 y 976 en la no lejana Rioja³⁶. Como se echa de ver, no hay ningún parecido entre ambos tipos de letra, con lo que podemos descartar cualquier datación posterior al uso de la letra mozárabe para nuestro epígrafe, que necesariamente estará escrito antes de esa tercera década del siglo VIII que marca la confección del primer códice ya “visigótico”, el *Oracional* conservado en Verona.

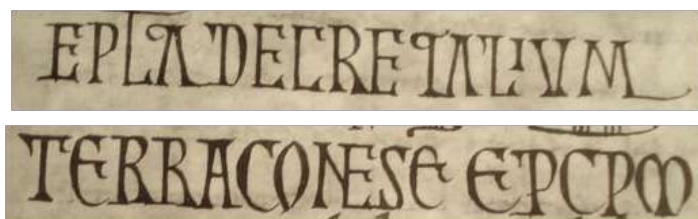


Fig. 4: Mayúsculas mozárabes. *Códice Albeldense* (974-976):
EP[ISTV]LA DECRETALIVM / TERRACONE[N]SE[M] EP[IS]C[O]P[O]P[O]M.

Sin embargo, el caso de las minúsculas de nuestro epígrafe es distinto. Al provenir la minúscula mozárabe de la evolución de la nueva cursiva común romana, cuando nuestro lapicida de Villarén traza la fecha en este tipo de minúscula inscribe unos signos que se reconocen todavía razonablemente bien en la letra posterior del siglo X. En la **fig. 5** cotejamos los signos de la inscripción de San Martín con las minúsculas “visigóticas” correspondientes. Son más o menos equivalentes, aunque no se trate exactamente del mismo tipo de letra³⁷.

³⁶ Utilizamos para ello la reproducción fotográfica de una página de dicho códice que presenta Fernández Flórez (2005): p. 47. Aplíquese también para este caso la apostilla de la nota anterior.

³⁷ Para la muestra de minúscula “visigótica” echamos mano de otra página del *Códice Albeldense*, que tomamos de Velázquez y Santonja (coord.) (2005): p. 226. Un poco más adelante cotejaremos los signos numerales de nuestra inscripción con la letra que cronológicamente le corresponde, y veremos que la simetría es completa.

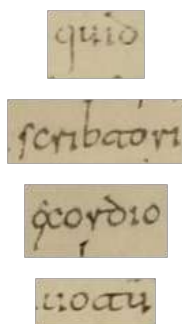


Fig. 5: Minúsculas mozárabes. Códice Albeldense: quid, scribtori, exordio, uotu.

Esta última operación de cotejo demuestra fehacientemente que la letra que se emplea en nuestro epígrafe para reproducir numerales es evidentemente minúscula, lo cual, como vimos, es ya de por sí un factor intrínseco de datación en el periodo visigodo (entre los siglos V y VIII). Pero, además, las similitudes de letra nos van a permitir de rebote descartar la lectura de la fecha que proponían Carrión Iruín y García Guinea³⁸, la de ERA DCCCV (año 767). Ya dijimos en su momento que los numerales de la primera *C* y de las presuntas dos segundas eran muy distintos, y que además estaban hasta físicamente separados para marcar que uno indicaba centenas y los otros dos decenas. Pero ahora, además, vemos claramente que los toscos remates oblicuos que se aprecian con toda claridad abajo a la izquierda (largos y bien marcados) y arriba (más reducidos, pero evidentes) de las supuestas *ces* son idénticos al *ductus* de la *equis* “visigótica” del *Códice Albeldense* (procedente, por otra parte, de la *x* que veíamos aparecer repetidamente en letra uncial en nuestra **fig. 3**). Creo que después de esta comparación de nuestra **fig. 5** no queda lugar a duda de que hay que leer ERA qc xxu (DCXXV, o sea año 587), y descartar científicamente la propuesta DCCCV.

Para terminar de hacer rentable esta excursión por la letra mozárabe, vamos a aprovechar para descartar también definitivamente la hipótesis de lectura de Van den Eynde Cerutti, que como recordaremos veía ERA TCXXV (MCXXV, año 1087) en la extraña *consecratio* de Villarén. De mano, este estudioso mezclaba artificialmente en la lectura de la fecha letras mayúsculas (la *T*, posiblemente la *C*) con otras evidentemente minúsculas (posiblemente las *xx*, con toda seguridad la *u*), cuando en la época que él propone la escritura de numerales ya se había regularizado en mayúsculas. Además, en esos finales del siglo XI a los que nos lleva, y por imitación de los modelos clásicos latinos, se había regularizado de nuevo la escritura de *V* y *U* siempre en *V*, con lo que la *u* minúscula que representa el numeral 5 es doblemente anómala, del todo imposible para la fecha.

Pero hay más. La hipótesis de Van den Eynde se basa en que en letra mozárabe la *T* se trazaba con un característico bucle que cerraba por la izquierda el trazo superior horizontal contra el astil vertical del signo, y así lo que nosotros leemos *q* sería en realidad una *t* precarolina, no aclara si

³⁸ Proponemos al sufrido lector que vuelva al apartado 3.1 de este trabajo.

mayúscula o minúscula. Como podemos ver en las **figs. 4 y 5**, en escritura libraria “visigótica” o mozárabe el citado bucle aparece tanto en minúscula como en mayúscula, aunque en letra capital alternaba la *T* con bucle, véase en *decretalium* con él, y en *terraconense* sin vuelto (**fig. 4**); en minúscula (**fig. 5**), en *scribtori* y *votu*, el bucle es obligado. En mayúscula epigráfica de finales del siglo XI, como en letra documental, alternaban una *T* con bucle y otra sin él³⁹. Véanse en la **fig. 6**:



Fig. 6 a: Mayúscula epigráfica precarolina. *FECIT*. *T* con bucle.



Fig. 6 b. Mayúscula epigráfica precarolina. *ERA TCXXVI*. *T* sin bucle.

Observemos entonces. ¿Por qué de ninguna manera el primer numeral de nuestra inscripción puede ser una *te* “visigótica” o mozárabe? En primer lugar, ya fuera minúscula o mayúscula, si estuviéramos ante una *te* debería aparecer al lado derecho del rasgo horizontal superior una prolongación que fuera más allá de la juntura con el astil vertical, de manera que el trazo tumbado de arriba cruce por ambos lados al palo central: ése es el rasgo propio de la *te* de cualquier época y estilo. Pues bien, en el letrero de Villarén no hay ni rastro de esa prolongación superior horizontal a la derecha del asta vertical. Lo único que cruza del todo este rasgo en perpendicular es una raya que va muy por debajo del bucle que se muestra arriba al lado izquierdo. Enseguida trataremos de esa raya, pero quede ahora sentado que no es en absoluto continuación del mismo trazo del bucle, sino otro rasgo diferente.

³⁹ En estas **figs. 4 y 5**, los ejemplos de mayúscula y minúscula “visigóticas” librarias con bucle están sacados también de la página del *Códice Albeldense* que presenta Fernández Flórez (2005): p. 47. Los modelos de mayúscula epigráfica precarolina de la **fig. 6** los tomamos de García Morilla (2012): pp. 238 (con bucle) y 235 (sin él). Nótese que en este segundo ejemplo la *T* aparece como numeral en la fecha de una lápida procedente del Norte de la vecina provincia de Burgos; en esta data se lee ERA TCXXVI, exactamente el año siguiente a la presunta fecha que ofrece Van den Eynde para Villarén. Sin embargo, ni la letra ni el epígrafe se parecen absolutamente en nada.

Además, si esta letra fuera una *te* tanto mayúscula como minúscula, su trazado vertical inferior no caería nunca por debajo de la línea del renglón inferior del texto. Y en nuestra inscripción se ve claramente que el astil vertical se prolonga bastante más abajo de lo que lo hacen todos los demás signos de la fecha. Eso pasa con la *q* minúscula, nunca con ninguna *te* de ningún tipo.

Y si se tratara de una *t* mozárabe minúscula (cosa muy improbable en la fecha de un epígrafe de finales del XI, pero en fin), el rasgo vertical, sobre no caer bajo el renglón, se prolongaría sobre éste con una ligera curva hacia la derecha, buscando el trazado de la siguiente letra. Pero no es así: en San Martín, el astil vertical cae recto sin curvarse, e incluso termina en una incisión de remate que indica lo perfectamente derecho de la traza. Es imposible que sea una *T*.

Ese rasgo horizontal que cruza el palo recto de la letra es un signo de abreviación característico que acompaña en exclusiva a la letra *q*, y que hasta hoy mismo seguimos escribiendo como específico de ella cuando la trazamos a mano. En origen, esta raya horizontal servía para ahorrarse el escribir *ue* en la secuencia más habitual en la que aparecía la letra *q*; el pergamino, la tinta, el jornal del copista o la labor del lapicida eran tan caros que convenía abaratar con todo tipo de abreviaturas previamente consabidas la factura final⁴⁰. Este rasgo bajo la *q*, abreviatura latina general de *que*, como decimos, en la Hispania visigoda abreviaba específicamente *qui*, de manera que cuando en un códice o inscripción aparece acortando tal sílaba tenemos un indicador preciso de la hispanidad visigótica de dicha obra. Citemos a José Manuel Ruiz Asencio, maestro de paleógrafos en la Universidad de Valladolid. Hablando de que muchos códices se presentan sin datación precisa ni lugar de ejecución, el profesor dedica un epígrafe del trabajo que ahora visitamos a sugerir “criterios para determinar el origen español de códices unciales o semiunciales”. Allí dice lo siguiente: “En estos siglos VI y VII no se había implantado la costumbre por parte de los copistas de rematar la obra copiada con un colofón en el que figuraba su nombre (pidiendo una oración por su alma), y, a veces, el nombre de la institución en la que vivía y la fecha de la copia. Los paleógrafos, sin embargo, han tenido en cuenta una serie de fenómenos especiales que aparecen en los libros y que pueden considerarse como propios de la Hispania visigoda. Se considera en primer lugar el uso de determinadas abreviaturas exclusivas o casi de los libros españoles (...): *qui* se abrevia con una *q* con una línea cruzando el caído (...)”⁴¹. Otra vez, tozuda, obstinadamente, todos los factores científicos de datación que utilizamos nos llevan a adscribir la *consecratio* de San Martín de Villarán a un horizonte visigodo de entre los siglos VI y VII.

Adelantémonos a la perplejidad del lector. Sí, pero ¿por qué, si el numeral de *quinientos* se representa normalmente en cifra romana por *D*, en esta inscripción tan extraña aparece escrito como *q*? Créame ese lector perplejo que la cosa tiene también una explicación técnica. Y otra un tanto imaginativa. Vayamos por partes.

⁴⁰ Algo muy parecido a lo que hacíamos hace unos años al escribir los ya arcaicos SMS de la telefonía móvil: *besos* se convertía en *bss*, *tqm* significaba exactamente lo que se malicia ahora el lector. En escrituras antiguas, por si acaso, estas abreviaciones se indicaban con un signo específico, generalmente una raya horizontal volada encima de las letras que quedaban de la palabra (signo general de abreviación), como la que precisamente aparece en Villarán encima de la *C* de *SCL*, para indicar al lector que debe leer la palabra completa, *SANCTI*. Aparte de este signo, algunas letras tenían los suyos propios. Como la *q*.

⁴¹ Véase en Ruiz Asencio (2005): pp. 59-60.

Recordemos que lo suyo de los epígrafes de esta época es la espontaneidad anárquica con la que rompen las fórmulas establecidas en tiempos clásicos y que serán después reintegradas bajo la influencia cluniacense. Ya nos ha dado nuestro letrado sobradas pruebas de eso. Y aún esconde algunas más. Una de ellas es la escritura irregular de la fecha.

Pongámonos en la mente de una persona que *habla latín*, por más que sea en una variedad bastante degradada a medio camino de convertirse ya en *otra cosa*. Insistimos: no *ha aprendido* el sistema de la lengua, sino que *piensa* naturalmente en ella. Cuando esta persona tiene una fecha en la cabeza, la piensa *en letra*, no *en número*: pensamos *dos mil veinte*, por mucho que luego escribamos *2020* (oficio aprendido: buenos cucazos nos costó en la escuela quitarle el punto de los miles a las fechas). El visigodo de final del siglo VI pensaría en ablativo latino *era sexcentesima vigesima quinta*, “en la era de seiscientos veinticinco”. Pero ahí le saldrían los cucazos escolares: *seiscientos, animal, se escribe quinientos más cien*. Y entre las dos aguas inscribiría *ERA q(uingentesima) c(entesima)*, y luego un *xxu (vigesima quinta)* más o menos convencional. Todavía no era consciente, pero acababa de dar un primer sentido a lo de *ancha es Castilla* varios siglos antes de que naciera el país. Es lo que tiene la espontaneidad de las inscripciones visigodas⁴².

Y ahora toca el turno a la explicación imaginativa con la que amenazábamos. Una de las cosas que llaman la atención de nuestro irregular letrado es que hay algunas letras mal trazadas. Se diría que están escritas al revés. Si volvemos a mirar atentamente la inscripción en su conjunto (*vid. fig. 2*) notaremos que la *H* de *HONRE* carece de la pata izquierda porque imita irregularmente al inmediato numeral *u*: parecen casi dos grandes *cuatros* de caligrafía escolar moderna trazados por la mano de un niño. Esa forma es la adecuada para la representación en nueva cursiva común romana del número 5 (*v* minúscula representada en la época como *u*, según vimos), aunque de ninguna manera lo es para la *H* mayúscula de texto: no hay otras *haches* con esta peculiar forma entre los epígrafes visigodos que conocemos.

Pero el caso más sorprendente es el de la *N* de la misma palabra, *HONRE*: el rasgo oblicuo que une por medio los dos astiles de la mayúscula, contra todo trazado normal, va de lo alto de la

⁴² Novelamos un tanto para aburrir menos al agobiado lector con un exceso de dato técnico, pero no inventamos. Hay una amplia bibliografía en la que se transcriben de esta manera, en letra, numerales sacados de epígrafes visigodos. Aportamos algún caso suelto. Un precedente ilustre: el también discutido *monumentum aedificationis* de la iglesia de San Juan de Baños (Palencia), fundación real, está escrito en verso latino de pies cuantitativos; por ello, la fecha aparece en letra, y dice ANNO SEXCENTVM (...) ERA NONAGESIMA NOBEM (661 de Cristo), con hipérbaton y excelente falta de ortografía (De Santiago, 2009: pp. 334-335). Una *consecratio* de Guadix (Granada), ya sin poesía ninguna, dice DIE TERTIO IDVS MAIAS ANNO UNDECIMO ET QVARTO REGNO GLORIOSISSIMO DOMINOR NROR CHINDASVINDI ET RECCISVINDI REGUM ET QVINTO DECIMO PONTIVICATVS SANCTISSIMI IVSTI EPISCOPI, con un uso mucho más discutible del latín clásico que el de nuestro lapicida palentino (*ibid.*: p. 331). Otra *consecratio*, ésta en Vejer (Cádiz) dice en cifra y letra: SUB D XVIII KL DECEMBRES ANNO SEXTO DECIMO DOMNI PINMENI EPI(SCOPI) AERA DCLXXXII (644) (*ibid.*: 333). Ahorramos las evidentes traducciones, también por afán de abreviación. Esperemos dejar sentado que la numeración atípica de fechas *pensando en letra* no es una excentricidad que se nos ha ocurrido al acaso. Y tampoco lo de los cucazos escolares. Hay un buen número de entre las pizarras visigodas escritas conservadas que tienen un evidente origen didáctico. Algunas muestran paradigmas de flexión gramatical trabajosamente copiados por escolares cuya lengua hablada iba poco a poco perdiendo la declinación latina completa (*vid. Velázquez, 2005: pp. 119-124*); de éstas hablaremos un poco más adelante. Pero también las hay con enternecedores ejercicios de cuentas en números romanos, como la pizarra hallada en Diego Álvaro (Ávila) (Velázquez y Santonja, coord., 2005: pp. 238-241), con sumas de palotes (nunca más de tres seguidos) y *uves* que siempre dan ocho. Así, y con los inevitables *refuerzos educativos* más clásicos, aprendería a escribir cifras nuestro lapicida valdiviano. Como así aprendió el que esto escribe. *Nihil novum sub sole*.

pata derecha hacia la parte baja de la izquierda, y no al revés. Justo lo contrario de lo esperable. En ningún *corpus* escriptorio de mayúsculas lapidarias visigodas se recoge, en ninguna época, este trazado aberrante de la *N*, con lo que debemos pensar que es también un rasgo espontáneo y propio sólo de este individuo metido a epigrafista.

Tenemos, pues, a un inscriptor que traza letras que se reflejan una en otra y que invierte los rasgos de la izquierda para hacerlos a la derecha, todo como en un espejo. Vamos, que traza las letras al revés. ¿Un lapicida disléxico? Sé que suena a novela no muy bien traída en un trabajo que se pretende serio, pero la observación del profesor de secundaria que uno también es le ha hecho detectar en la caligrafía de sus alumnos estos rasgos que evidencian ese trastorno de lectoescritura. Planteado queda.

Vamos ahora a visitar la Augusta Emérita de Navascués, que ya conocemos, y la Mýrtilis Iulia (hoy Mértola, en el Baixo Alentejo portugués) que conoceremos más adelante. En ambos yacimientos han aparecido un par de centenares de lápidas sepulcrales visigodas cuyo uso metódico e inteligente sirve para datar inscripciones de los siglos V al VIII. En estos documentos epigráficos se suele utilizar, como en el texto de Villarén, la mayúscula capital romana. Pero en algunos epígrafes estas capitales aparecen mezcladas con las letras de traza uncial a las que nos asomamos brevemente en la **fig. 3** para cotejar con las de nuestro letrado palentino.



Fig. 7 a: *Q* y *D* unciales epigráficas. Epitafio de Fistellus. Mértola, 510.



Fig. 7 b: *Q* y *D* unciales epigráficas. Epitafio de Quinigia, Mérida, 662.

En la lápida de Fistellus, myrtilense (fecha en 510), y en la de la emeritense Quinigia (muerta en 662), aparecen las letras unciales *Q* y *D*. Rogamos al lector que se fije bien en ellas. ¡Cierto!, ambas letras tendrían *exactamente* la misma traza si las contempláramos a través de un doble espejo, lo de arriba abajo y lo de la derecha a la izquierda: el más difícil todavía para alguien con problemas de lateralidad en la lectoescritura. ¿Y si nuestro lapicida aficionado, de técnica más que precaria y sobrado de espontaneidad, hubiera intentado hacer una *D* numeral de *quinientos* en letra uncial, la preminúscula propia de inscripciones en ese tiempo, y por sus dificultades caligráficas le hubiera salido una *Q*? ¿Y si luego (*sostenella* y *no enmendalla*, un español antes de tiempo) hubiera tirado por el camino de hacerla servir para marcar, con el trazo horizontal, la abreviación de *qui(ngentesima)* a la que hace un momento hacíamos referencia? Esta hipótesis explicaría tal vez mejor por qué escribió *qui(ngentesima) c(entesima), qc*, en vez de *sexcentesima* (¿s?), directamente, y por qué las dos letras de centenas se escriben netamente separadas de las de decenas. Parece peregrino, pero no es un disparate vistos los problemas con las otras letras vueltas del epígrafe⁴³.

Volvamos ahora a la cordura del dato, amigo lector.

3.3.2. Buscando un corpus inscriptorio ya datado para fechar con precisión.

Creemos ya tener razonablemente sentado que nos las vemos con una inscripción de época visigoda, de entre mediados del siglo V y el año 711. Todavía podemos precisar más y así recabar nuevos datos que certifiquen, aun independientemente de la lectura de la fecha, que este epígrafe se sitúa cronológicamente en la época que defendemos, finales del siglo VI.

Recordemos el procedimiento que tuvo que inventar el profesor Navascués para datar lápidas sin fecha aparecidas en Mérida⁴⁴. La comparación de las formas externas de los signos que aparecen en estas inscripciones con la evolución sistemática de los patrones de escritura presentes en otros epígrafes perfectamente datados dotaba al estudioso de una herramienta científica y de extrema precisión para determinar cuándo se escribió el letrero desaparejado.

Seamos algo crueles: Navascués lo tenía algo más fácil que nosotros. Él disponía de un amplio muestrario de lápidas fúnebres procedentes del mismo lugar y de los propios talleres profesionales de los que procedían las que estaban sin datación. Teniendo en cuenta que las inscripciones sepulcrales suelen casi siempre ir fechadas y que las letras las habían inscrito incluso los mismos artesanos, la labor de cotejo exigía un trabajo constante y minucioso, pero era relativamente sencilla. Por eso el profesor recomienda que, a la hora de buscar el *corpus* inscriptorio para comparar los rasgos externos del objeto que estudiamos, se echara mano fundamentalmente de otras inscripciones del mismo lugar o de una zona muy próxima. Obviamente es lo más seguro.

⁴³ Cierto, con la primera hipótesis ya hubiera bastado. Pero queremos hacer aquí un homenaje a don Germán de Granda, nuestro profesor de Filología Románica de la Universidad de Valladolid, que nos enseñó a pensar siempre en la posibilidad de una *causación múltiple* para los fenómenos aparentemente diáfanos. Esperamos que nos perdone enredarle en esta historia, allá donde esté.

⁴⁴ De nuevo recomendamos volver sobre nuestros pasos, al capítulo 3.2, “Premisas teóricas para un estudio científico de inscripciones epigráficas”.

El problema viene cuando el epígrafe que debe ser valorado aparece en un contexto de casi absoluto desierto gráfico. Es lo que pasa en el caso de la inscripción de Villarén. Prácticamente no hay otros testimonios de inscripciones semejantes, ni cerca ni lejos. Nada, o casi. Podemos conjeturar, como ya hemos hecho, que muchas de las iglesias rupestres de la línea Alto Pisuerga-Alto Ebro son obra visigoda por una serie de factores muy convincentes que el lector ya conoce. Pero en ninguna otra hay ningún epígrafe fechado: sólo en San Martín de Villarén. Entonces, ¿cómo nos buscamos una *corpus* estable de cotejo, como mandaba Navascués? De eso hablamos ahora.

La ya tan mentada línea Pisuerga-Ebro era a la altura de esa ERA qc xxu (587) una zona recién salida de una larga guerra. Una prolongada sucesión de campañas y de dominios alternos habían enfrentado a la monarquía visigoda -que intentaba desde su fundación dominar todos los territorios de la antigua Hispania romana porque se sentía heredera del viejo Imperio- con suevos, astures transmontanos, cántabros y vascones, que no reconocían el poder de Toledo y que vivían en una independencia *de facto*, con sus instituciones ancestrales y sus viejos dioses paganos, haciendo de menos al orgulloso poder godo y amenazando los llamados Campos Góticos, zona preferente de asentamiento germánico al Norte del Duero⁴⁵. Este dilatado enfrentamiento tuvo que haber dejado toda esta zona subcantábrica, que nunca estuvo especialmente romanizada, como una especie de *tabula rasa* cultural. De hecho, hay sobradas evidencias arqueológicas de que las poblaciones volvieron a encastillarse en los viejos castros celtas, abandonando los feraces pero peligrosos llanos en las zonas de conflicto. Si la cultura escrita sería ya precaria en estas tierras mal latinizadas, seguramente ahora desapareció casi del todo. Los cuarteles militares en zona de guerra no son lugares especialmente aptos para la lírica. Nada que ver con las prósperas metrópolis visigóticas, como la Augusta Emérita de Navascués, donde el hábito epigráfico estaba extendido incluso entre las capas sociales humildes⁴⁶. Así que no debe extrañarnos la ausencia casi total de registro epigráfico con el que poder confrontar las formas externas de nuestra única inscripción conservada de la época.

¿Entonces? Será necesario buscar ese esquivo *corpus* de inscripciones que nos permita aplicar a nuestro letrado el método epigráfico formalista, en aras de lograr su correcto entendimiento, su datación definitiva sin el albur de los apriorismos y su adscripción a un horizonte cultural que dé sentido concreto a esa extraña red de eremitorios rupestres del Pisuerga y el Ebro. Y a ello vamos.

Si no hay un *corpus* local tendremos que buscarnos uno lo más razonablemente parecido posible creado *ad hoc* entre elementos semejantes y de toda confianza científica. Para este empeño indagaremos en tres direcciones. La interconexión de los datos que aporten esos conjuntos inscriptorios nos dará una certidumbre plena para entender y datar nuestro modesto letrado palentino.

La primera meta será necesariamente Mérida. La potencia de sus 202 inscripciones visigodas de todo tipo y hechura (desde lo monumental a lo más humilde), el ser la cuna del método de Navascués, el perfecto estudio de conclusiones indudables sobre la evolución formal de los epígrafes godos entre los siglos V y VIII; todo ello ha hecho del conjunto lapidario de la Augusta Emérita

⁴⁵ De todo este horizonte histórico hablaremos en la última parte de nuestro trabajo, que esperamos que se publique próximamente.

⁴⁶ Eso atestiguan muchas lápidas sepulcrales emeritenses, realizadas con una economía de medios más que austera, pero con su correspondiente inscripción.

visigótica el factor de referencia para la datación y el entendimiento de cualquier inscripción de la época en cualquier zona de la Hispania goda. Ese punto, el del método, será el que más nos acerque al conjunto epigráfico de Mérida.

Sin embargo, será precisamente la centralidad metropolitana, episcopal, nobiliaria del *corpus* emeritense lo que más aleje este núcleo prestigioso de lo excéntrico y marginal del ambiente de la cultura, la economía y la vida de ese Villarén de finales del siglo VI. Necesitamos algo de menos nivel, más secundario y modesto, algo que se diferencie menos (ya que nada se parecerá del todo) para que la comparación con ese Alto Pisuerga arcaico salga más en su sitio. Pero que, a la vez, presente los mismos rasgos de certeza del conjunto epigráfico de Mérida: *corpus* suficiente y máximo rigor metodológico en el estudio de las piezas.

Por ese camino llegamos a Mértola. Es éste hoy un modesto *concelho* portugués del Baixo Alentejo, casi frontero con el Algarve. El pueblo, que en 2002 tenía 3.091 habitantes, se encuentra fundado en un espolón rocoso situado en la confluencia del Guadiana con el pequeño río Oeiras, bastante cerca de la raya de España, paralelo a las sierras del norte de la provincia de Huelva. Nótese de mano que este tipo de asentamiento en la desembocadura de un río modesto que da en otro caudal principal es el modelo de localización de los conjuntos rupestres del Ebro riojano.

Lo maravilloso de este pueblo blanco alentejano es su pasado. La arqueología evidencia una fundación comercial fenicia y un potente pasado prerromano ibero-tartésico dependiente de su posición fluvial y de permitir el contacto entre zonas y poblaciones diversas. *Mutatis mutandis* reconocemos el modelo de los asentamientos de nuestro Alto Pisuerga: castros celtas (Bernorio, Monte Cildá, Amaya, Albacastro) romanizados y visigotizados después, en el eje de un río y en una divisoria de pueblos (frontera entre cántabros, vacceos y turmogos) con posibilidades comerciales.

Sobre aquellos mimbres indígenas los romanos fundaron la ciudad de Mýrtilis Iulia. Su importancia como centro económico de segundo nivel se basaba en ser el más norteño de los puertos del tramo navegable del río Guadiana. Sin sede administrativa de relieve (dependía de la capital de la Lusitania, Augusta Emérita, de la que dista unos doscientos kilómetros al SSW en línea recta) y, ya con el Imperio cristianizado, sin cabecera episcopal (dependía del obispado de Beja, todavía hoy la capital del distrito, situada en recto a unos cincuenta kilómetros al NNW de Mértola), su situación cultural sería en cierta medida paralela a la de Pisóracca (hoy Herrera de Pisuerga), Segisamo (Sasamón, del otro lado de la linde de Burgos) o Amaya (también próxima), dependientes de sedes culturales y administrativas entre cerca y lejos, de las que llegaría una cierta irradiación mitigada por la distancia y por la tradición autóctona.

En la época de las invasiones germánicas, Mýrtilis fue tomada brevemente por los suevos y enseguida se integró en la órbita visigoda. Siguiendo el mismo patrón que en nuestra Meseta Norte, los godos se asentaron sobre las ciudades, *vici* y emplazamientos militares romanos preexistentes. Tal hicieron en Mértola (donde se conservan los restos de una basílica paleocristiana y un extraordinario cementerio del que enseguida hablaremos), tal hicieron en Pisóracca (que también cuenta con una interesante necrópolis visigoda), lo mismo pasó en Amaya tras la conquista de Leovigildo (y por allí fue a predicar el cristianismo de rito católico el propio San Millán), y con

arreglo debió de suceder en núcleos más pequeños (como en Tagarrosa, provincia de Burgos, a medio camino entre Sasamón y Herrera, donde se conserva una torre del viejo *limes* cantábrico romano que fue aprovechada en tiempos godos y que ha llegado maltrecha y rajada, pero todavía en pie, hasta hoy; núcleos tal vez como el *vicus* de Huerta Varona en Aguilar de Campoo, que evidencia continuidad de poblamiento indígena, romano, godo y altomedieval; pequeños lugares quizá como lo que luego se llamaría Villarén de Valdivia, al pie del Bernorio)⁴⁷.

Resumiendo, Mýrtilis Iulia, la actual Mértola, era en tiempos visigodos un centro de segundo nivel lejano de las sedes administrativas y religiosas, de las que recibiría influencias mitigadas por una tradición local persistente. Se parece razonablemente a lo que podía suceder por entonces en la zona subcantábrica del curso alto del Pisuerga. Si tuviera un *corpus* inscriptorio de la época suficiente y bien estudiado, sería casi perfecta para el cotejo con nuestra inscripción de San Martín de Villarén...

Y lo realmente interesante es que ese conjunto epigráfico visigodo de Mértola existe y es bien conocido. La antigua necrópolis de São Sebastião ha suministrado una magnífica colección de cincuenta y una lápidas sepulcrales visigodas perfectamente datadas entre los años de 482 y 706, con una sucesión evolutiva de elementos iconográficos y de trazas de letra capital romana con algunos elementos unciales que permiten extrapolar perfectamente las conclusiones de su estudio diacrónico a otras inscripciones del horizonte cultural godo, como nuestro asendereado epígrafe de San Martín de Villarén⁴⁸.

Un centro inscriptorio más modesto, pues, con un entorno histórico, económico y cultural de segunda línea, es más apto para el cotejo que pretendemos. Las obras que salieron de los talleres de Mértola son más sencillas que las de Mérida, más cercanas a la pobreza material de nuestro Alto Pisuerga, y contienen una proporción de descuidos técnicos, de soluciones espontáneas, de variación de distintas trazas para una misma letra sin salir de una única lápida que recuerdan con más propiedad que las del *corpus* emeritense al letrado de nuestros desvelos.

Sin embargo, también este conjunto lapidario tiene sus *contras* para nuestro empeño. En principio, porque toda la muestra está compuesta únicamente de epitafios, género inscriptorio

⁴⁷ Más tarde volveremos sobre el asunto. Queden aquí las citas sobre las excavaciones del yacimiento de Huerta Varona (Torres-Martínez *et al.*, 2019: pp. 155-214) y la torre de Tagarrosa (Alonso, 2019), artículo cuyo conocimiento debemos a nuestro amigo, el historiador César Mediano Weiker.

⁴⁸ El *corpus* myrtilense es conocido desde antiguo. Algunas de sus lápidas están recogidas ya en el clásico *Inscriptiones Hispaniae Christianae* de Hübner (1871 y 1900), y más modernamente en el *ICERV (Inscripciones Cristianas de la Hispania Romana y Visigoda* de Vives, 1969). En torno a él hay una abundante bibliografía desde los años cuarenta, ochenta y noventa que ahorraremos ahora. Porque el estudio científico más relevante del conjunto se debe al catedrático de Epigrafía de la Universidad Complutense Javier de Santiago Fernández, cuya impecable obra manejaremos aquí con profusión (De Santiago, 2003, 2004, 2005 y 2009). No nos resistimos a anotar la opinión del autor con la que concluye su trabajo de 2005, y bajo cuya autoridad nos acogemos: “La escritura es reflejo de una sociedad determinada, pero al mismo tiempo, como consecuencia de la espontaneidad de la producción epigráfica postimperial, permite establecer unas particularidades evolutivas, lo cual se convierte en una magnífica herramienta para situar cronológicamente inscripciones sin data explícita o que, por avatares del destino, la han perdido” (añadiríamos aquí nosotros *o que, llevándola expresa, se discute su lectura*). “La evolución experimentada por la escritura con el correr de los tiempos hace de ella, de su aspecto externo, un elemento vital y un instrumento eficaz para la datación, lo cual queda ampliamente demostrado en este trabajo” (De Santiago, 2005: p. 206). De esta demostración nos valdremos ampliamente.

de fórmulas recurrentes y muy marcadas que poco tienen que ver con el extraño epígrafe que manejamos aquí. Hay poco margen para la improvisación formal en un texto funerario. Y, además, siendo textos que buscan una perduración como monumento a la memoria del difunto, están invariablemente inscritos sólo en letra capital (con algún desliz uncial, ya dijimos). Nuestro epígrafe valdiviano necesitaría también de un cotejo con textos en minúsculas para afianzar la cronología del elemento más discutido del conjunto, la fecha.

Así que tendremos que buscar un tercer apoyo. Algo si puede ser también más norteño y mesetario, más cercano en lo geográfico; y, a ser posible, más *rupestre* y hecho *a como salga*, menos encasillado por la idea de perduración. Y si encima estuviera escrito en la letra minúscula que llaman nueva cursiva común romana, pues *tortas y pan pintado*, como decía el nunca bien ponderado Sancho Panza. Sí, pero ¿eso existe?

Sí, aunque casi de milagro. El problema para la conservación de testimonios escritos en minúscula visigoda está vinculado con los *siglos oscuros* de los que ya hemos hablado. La cursiva es más una letra libraria que propia de inscripciones en piedra. Sus enlaces entre signos y la cursividad que deja a la mano suelta sobre el papel para hacer más fácil la escritura son características muy poco aptas para la labor epigráfica, como se ve en las minúsculas de la fecha de Villarén: quedan muy angulosas, evitan los rasgos de enlace, todo lo que la cursiva tiene de trabajo “a vuelapluma”.

Letra de libro, por tanto. Pero los códices tienen una posteridad mucho más problemática que las inscripciones. Y aún más sabiendo cómo fue el fin del reino visigodo. Los acontecimientos de 711 no sólo supusieron un *cambio de régimen*, sino una profundísima sustitución cultural: cambiaron de raíz la lengua, el alfabeto y la religión oficiales (y la escritura era una costumbre vinculada a ambientes religiosos). Ello nos lleva a pensar en una destrucción sistemática de códices visigodos en los centros de irradiación cultural que ahora habían cambiado de manos. Los cristianos que huyeron del dominio oficial musulmán se refugiaron en la Cordillera Cantábrica, un territorio seguro pero apenas romanizado, y recién embridado (no del todo) por las campañas de Leovigildo y sus sucesores; un territorio en el que no existía previamente ningún hábito escriturario. Y un “reino” a la desbandada que tampoco lo supo crear.

La costumbre de escribir en latín la conservaron paradójicamente los cristianos que no huyeron de Al-Ándalus, los mozárabes. Lo hicieron, como ya sabemos, creando una adaptación evolucionada de la nueva cursiva común romana, la mal llamada “letra visigótica”. Al emigrar muchos de ellos al Norte cristiano, llevaron allá sus libros (lo sabemos porque algunos de los pocos códices visigodos que conservamos ostentan glosas en árabe a los márgenes) y su nueva letra, que fue la responsable del renacer escriturario hispanocristiano entre el siglo X y la irrupción de los modelos franceses carolingios en el XI-XII, como vimos. La adopción de la nueva liturgia romana que traían los frailes de Cluny para sustituir el rito mozárabe generó de rebote una nueva oleada de eliminación de viejos códices que se habían quedado inservibles. Los más fueron destruidos (en el Toledo cristiano recién reconquistado hay memoria de que se recogieron cientos de libros que fueron almacenados en una casa y quemados con el edificio entero). Algunos de ellos, los de mejor calidad, fueron palimpsestados, esto es, borradas minuciosamente sus líneas para reaprovechar el carísimo

pergamino escribiendo encima. Esta costumbre, que venía ya de muy antiguo, permitió que merced al tiempo y al trabajo deficiente de los raspadores la escritura original terminara asomando. De los muy pocos libros visigodos que conservamos, varios son palimpsestos.

Como consecuencia de todas estas calamidades, “no llegan a una quincena los códices que se han conservado de época visigoda”⁴⁹. Casi todos ellos, además, están escritos en letra uncial o semiuncial, no en la modesta minúscula cursiva. Es lógico: se salva, palimpsestado, lo de mejor calidad, lo escrito en letra prestigiosa. Lo otro se quema. El libro de aquella época escrito en letra más afín a la cursiva (“visigótica” redonda o libraria), el ya nombrado *Oracional* de la Biblioteca Capitular de Verona, de 731-732, ya no es visigodo, como vimos... ¿No habrá entonces un *corpus* suficiente de comparación para minúsculas de nueva cursiva común romana?

Y, sin embargo, nos consta que los siglos VI y VII fueron tiempos de un modesto pero vigoroso renacimiento cultural, vinculado al afán de Leovigildo, Recaredo y sus sucesores de generar un Estado godo heredero de la vieja grandeza romana. Esta organización exigiría fuerza administrativa (con registro escrito) y estaría muy apoyada en la religión (arriana primero, católica después) como elemento aglutinante de etnias (y por lo tanto, con infraestructuras de transmisión ideológica). El fruto de este esfuerzo fue una nómina de autores y de obras muy superior a las de épocas inmediatas y posteriores: San Isidoro, San Leandro, San Ildefonso, San Valerio, San Fructuoso (y barriendo para casa, su maestro, el obispo Conancio de Palencia), Juan de Biclaro, San Martín de Braga...⁵⁰

Tal vez la obra más ambiciosa del momento son las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, ya en el primer tercio del siglo VII. Es ésta una auténtica compilación del saber de la época en veinte libros, una obra de consulta y divulgación que utiliza el mecanismo de rastrear el origen de una palabra para informar de gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría, astronomía y música, pero también de medicina, historia, religión, biología, geografía o técnica. Una enciclopedia, en definitiva. Y una *obra de consulta* no se dirige a una minúscula capillita de eruditos, sino que exige un público razonablemente numeroso, alfabetizado, que quiera profundizar en todas las ramas del saber. Este público no se improvisa: la forja de la base de tal renacimiento tuvo que responder a un programa de instrucción elemental que generara un grupo obviamente no mayoritario, pero sí suficiente, que manejara cotidianamente la lectoescritura (sin ningún afán monumental, sino como herramienta de conocimiento) y fuera capaz de asomarse a este tipo de obras. Pero este esfuerzo no ha dejado testimonio escrito: el fin abrupto del mundo godo barrió todo aquello. No hay libros ni manuscritos, como dijimos: todo desapareció. ¿Todo?

No todo. El milagro sucede donde menos se lo espera, por eso es milagro. En una amplia y remota zona de la Meseta Norte, principalmente en zonas rurales y apartadas de las provincias de Salamanca, Ávila y Norte de Cáceres, han ido apareciendo pequeños trozos planos de pizarra escritos, arañados con un punzón, que han sido datados con la máxima seguridad en los siglos VI y VII. Fueron en principio hallazgos casuales, *curiosidades de gabinete*, que sólo a partir de los años sesenta del siglo pasado se estudiaron con criterio científico, principalmente por los lingüistas, ya

⁴⁹ Ruiz Asencio, 2005: p. 58.

⁵⁰ Glosaremos ahora las ideas de Velázquez (2005), arrimándolas a nuestro caso de Villarén.

que la espontaneidad de su verbo abría una inopinada ventana a esos *siglos oscuros* en la evolución de la lengua realmente hablada⁵¹. Lo sorprendente es que en esas zonas remotas nunca hubo grandes centros culturales o de poder, ni por allí pasaron vías que los conectaran. Y que, salvo casos aislados, esta escritura en un soporte tan extraño no aparece por ningún otro sitio. Pero está ahí. Y eso es el milagro. El *corpus* en minúscula, a medio camino entre lo librario (por la técnica a *vuelapluma*) y lo epigráfico (por el material de ejecución), que estábamos buscando.

¿Y qué información aparece reflejada en estas pizarras? El estudio minucioso de los textos nos asoma a un mundo muy variado⁵². Hay pizarras de evidente uso didáctico, ejercicios escolares de escritura y cuentas, pero también las hay jurídicas (contratos de compraventa), económicas (listas de contribuciones fiscales), religiosas (generalmente vinculadas al proceso educativo), meras listas de nombres propios, cartas personales, pizarras sólo dibujadas. Su contenido nos asoma a un ambiente rural sin pretensiones cultas ni literarias. Nos hablan de granos y ganados, de tributos, de señores y siervos, de la actividad natural de una sociedad sin impostaciones ni *postureo*. Eso sí, llama la atención que el nivel de personas alfabetizadas en un medio aparentemente hostil a la letra sea tan amplio: los testigos firman de su mano, los suscriptores escriben su nombre, los niños copian salmos en la escuela. Nos hablan de un programa, de un embrión de nuevo Estado imponiéndose a la barbarie, en zonas remotas de la Meseta Norte alejadas de los centros de poder. ¿No es lo más parecido posible a Villarén de Valdivia?

En general, estos documentos nos han llegado en un estado de conservación precario, precisamente porque estaban pensados para no durar. Estas pequeñas lanchas de pizarra, allá donde el material abunda, ofrecen una superficie inscriptoria fácil (son planas y se rayan sin mucho esfuerzo, no hay que prepararlas previamente), gratuita (frente al carísimo pergamino o al inencontrable papiro) e inmediata (con tomarlas del suelo ya tenemos cuaderno). Sin mayor preocupación, con absoluta *espontaneidad* (tal vez nos suene la palabra), el aprendiz se lanzaba a escribir textos que le superaban, el contable a apuntar, el fedatario a levantar acta, los testigos de un acto público a firmar trabajosamente de su puño y letra, sin ser profesionales del *scriptorium*. Por cierto, ¿qué otra cosa hizo nuestro lapicida aficionado en la *consecratio* de San Martín?

Las pizarras están escritas siempre en nueva cursiva común romana, de traza más libraria que epigráfica (con muchos rasgos de *pluma suelta*, nexos entre las letras, abundantes abreviaturas), aunque con trazos más angulosos debidos a la naturaleza rígida del soporte y a la incisión con estilete. Un rasgo curioso es que en la mayoría de las pizarras se aprecia una inclinación de la escritura, un acostamiento de la letra hacia la derecha o la izquierda debido a la presión que hay que ejercer con el punzón sobre la superficie rígida y dura; algo parecido al trazado de la escritura manual de ahora mismo, que nos permite saber si el escriba es diestro (inclinación dextrógira de la letra, vuelta a la derecha) o zurdo (tendencia levógira de los signos, algo caídos hacia la izquierda), pero mucho más acusado por la mayor dureza de la superficie de las pizarras. Rogamos en este punto que el lector

⁵¹ Enseguida usaremos nosotros, filólogos al cabo, esta información que dan las pizarras sobre historia del español como forma de datación por cotejo con el epígrafe de San Martín.

⁵² Quien más sabe de pizarras visigodas es la profesora Velázquez Soriano. Remitimos ahora a sus múltiples trabajos sobre el tema: Velázquez (1989), (1993), (2000), (2004), (2005), (2005a), (2008), (2008a), (2014), (2018), y Velázquez y Santonja (coords.) (2005).

vuelva a nuestra **fig. 2** y que aprecie que las letras mayúsculas del texto de nuestra inscripción de Villarén están incisas razonablemente rectas, pero que las minúsculas que transcriben la fecha (y sólo ellas) se inclinan muy decididamente hacia la izquierda. No es casualidad: parece evidente que nuestro epigrafista de San Martín había aprendido a escribir levóginas las minúsculas, tal vez sobre pizarras muy semejantes a las de Salamanca y Ávila. Tenemos así otro evidente factor de datación para nuestro epígrafe. Y otra curiosa característica de nuestro lapicida: posiblemente fuera zurdo, tal vez un zurdo contrariado, lo que puede a veces generar problemas de lateralización en la escritura: quien lo conoció en las aulas lo sabe.

Volviendo a las características de estos documentos, la profesora Velázquez nos habla de que muchas de estas pizarras, sobre todo las escolares, parecen tener relación con ambientes religiosos comunitarios, pero todavía no monásticos regulares. En estos ejercicios didácticos el maestro emplea elementos litúrgicos (salmos sobre todo, pero también fragmentos del Credo) no del todo coincidentes con la ortodoxia posterior (¿arrianos?), que el alumno aprendía de memoria y que reflejaba por escrito con todo tipo de lagunas e incorrecciones espontáneas, en su ya deficiente latín hablado, con lecturas aberrantes semicultas y erráticas (hemos tomado cariño a un texto que escribe *qurieleisunt* en vez del griego *kyrie eleison* -el “Señor, ten piedad” de la misa romanceada-, una cosa casi marciana para el escolar visigodo). Quien corrige a diario cuadernos de alumnos adolescentes sabe de qué hablamos. Éste, y no otro, tuvo que ser el ambiente de aprendizaje del lapicida de Villarén: de ahí la naturalidad exuberante de sus errores; la remota adscripción a un género epigráfico de su texto, que no es ni una *consecratio* ni una *hortatio* ni una *invocatio* (tenía demasiados modelos en la memoria), pero que es todo a un tiempo y a como salga, muy *qurieleisunt*; o la patada al diccionario latino *aprendido* que supone escribir el *honre* que la gente realmente decía en vez del correcto *honore* que proponían los ejemplos prestigiosos del maestro.

Muchos de estos ejercicios escolares, tal vez los de más altura, son refritos de textos muy variados (*florilegios*) y textos creativos que el alumno debía componer sobre un tema fijo (*suggerenda*). Estos ejercicios retóricos preparaban al educando para encarar con desparpajo semiletrado oficios escriptorios que tal vez le sobrepasaban. Como esculpir una *consecratio* en una remota iglesia del monte Bernorio, quién sabe.

Lo cierto es que sobre este modestísimo ambiente de instrucción en zonas rurales remotas, que no ha dejado grandes monumentos librarios (no esperemos un San Isidoro entre estos escolares) ni epigráficos (las pizarras no son suntuosas cartelas monumentales, ni quieren serlo) se alzó el ya mentado renacimiento cultural que ampararon Leovigildo y sus sucesores. Son los testimonios humildes, sin afán de excelencias imposibles, del ambiente en el que debió moverse con soltura nuestro epigrafista de San Martín. A este horizonte cultural dedicaremos la última parte de nuestro trabajo, que esperamos sea publicado próximamente.

En definitiva, esperamos haber convencido al lector de que con estos mimbres podemos iniciar de manera solvente y científica el cotejo que nos permitirá datar (como si no tuviera fecha, ya que ésta es discutida) y adscribir a un horizonte cultural preciso la modesta inscripción consacratoria de San Martín de Villarén. Tenemos, pues, un método y sendos *corpora* de mayúsculas y minúsculas muy

bien estudiados, surgidos de ambientes culturales razonablemente semejantes al de nuestro análisis. Y una intención mixta entre la perduración solemne y la ejecución improvisada y espontánea que ya le vamos conociendo a nuestro inscriptor. Pues, sin más, vamos al cotejo.

3.3.3. El cotejo de las letras mayúsculas.

Según hemos acordado, echaremos mano de los *corpora* inscriptorios de epitafios de Mérida y de Mértola. Nos basaremos fundamentalmente en un excelente artículo del profesor De Santiago Fernández, posiblemente la máxima autoridad en las lápidas myrtileses, en el que, según sus propias palabras, “se hace una revisión de la evolución de la forma de las diferentes letras” (de la A a la Z, añadimos nosotros) “, lo cual resulta de notable importancia de cara a la datación de inscripciones sin fecha explícita o que la han perdido” (o que se discute, volvemos con lo nuestro)⁵³. Al final del trabajo adjunta una muy útil colección de láminas en las que se muestra la transformación formal de cada letra (y de las abreviaturas y nexos) a lo largo del lapso temporal que abarca la colección de inscripciones visigodas de Mértola (entre 482 y 706). Nuestro empeño ahora será tomar cada mayúscula del texto de Villarén y someterla al cotejo con la diacronía formal que propone el profesor De Santiago, para enfrentarla con nuestra hipótesis de datación. Para facilitar el enojoso trabajo a nuestro amable lector volveremos a copiar aquí la fotografía y el calco de la *consecratio* de Villarén, y añadiremos inmediatamente las tablas evolutivas de las mayúsculas de Mértola, para ir siguiendo poco a poco el procedimiento. Así que a la labor.

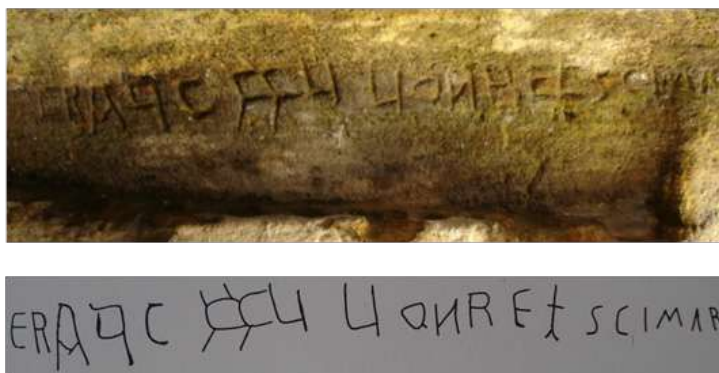


Fig. 2 (bis): *Consecratio* de San Martín de Villarén.

⁵³ Nos referimos a De Santiago Fernández (2005). La cita, en el resumen previo: p. 187.

	546	556	566	571	587
A	AAAA	AA	AAAAAAAAAALAAALAAA	AAAAA	AAA
B	BB	B	B		B
C	C	CC	CCCCCCCC	C	C
D	DDD	DD	DDDDDDDDDDDDDDDD	DD	DD
E	EE	E	EEE	E	E
F		F	FEFF	F	FF
G	G			G	G
H			H		
I	I	I	II	I	I
K		K	KK		K
L	L	L	LLL	LL	LLL
M		MM	MMMMMMMMMM	M	MM
N	N	NNH	NNNNN	NNNN	N
O	O	OO	OOODO	O	O
P	PP	P	PPP	P	PP
Q	Q	Q	QQQ	Q	Q
R	RR	RR	RRRRRRRRRRRR	RR	RR
S	SSSSS	SS	SSSSSSSS	SSS	S
T	T	T	TT	TT	
V	V	VVVV	VVVVV	VV	VV
X	XX	X	XXXX	XX	XX

Fig. 8 a: Evolución de mayúsculas en Mértola entre 546 y 587.

	627	662	706
A	Λ A	Λ Λ Λ Λ	A
B		B	B
C			C
D	D	D Δ	D D O
E	E E	E	E
F	F	E E E	F E
G		G	
H			H
I	I	I	I
K			
L	LL	L X	L
M		M M M	M
N	N	N N N X	N
O	O	O O	
P	P	P	PP
Q			
R	R R	R	R R R
S	S S	S S S S	S S
T	T	T T	T
V	V	V V V V	V V
X	X X	X	X X

Fig. 8 b: Evolución de mayúsculas en Mértola entre 627 y 706.

La **E**, empezamos mal, no es muy rentable para fechar. Tiene distintas formas a lo largo del tiempo, pero De Santiago piensa que “no hay nada en ellas que nos ofrezca una evolución cronológica clara [porque] se trata simplemente de variantes resultado de la espontaneidad y libertad en el trazado”, sin un patrón diacrónico fijo⁵⁴.

La **R** presenta tres tipos distintos. El factor de diferenciación está en la manera con la que se une el trazo segundo, circular, con el tercero, el caído oblicuo. La **R** del grupo segundo “presenta el caído saliendo del cuerpo de la curva que queda unido al trazo vertical”⁵⁵. O sea, en castellano de pueblo, que el rasgo que cae torcido para abajo sale de la panza y no de la raya primera. Es exactamente el tipo de letra que muestran las tres apariciones de este signo en nuestro epígrafe. Si lo cotejamos con las láminas IV y V del trabajo del profesor De Santiago (que hemos reproducido

⁵⁴ *Ibid.*: p. 195.

⁵⁵ *Ibid.*: p. 198.

nosotros como **fig. 8 a y b**, respectivamente⁵⁶), veremos que es idéntica a la segunda *R* que aparece en los cuadros correspondientes a los años 571 y 587; nótese la diferencia con el trazado de todas las *R* anteriores y posteriores. Creemos que no hay lugar a duda.

La *A* es un magnífico indicador de datación que ya estudió Navascués para las lápidas de Mérida⁵⁷. En Villarén aparecen dos formas diferentes de *A* capital, seguramente como resultado de la ya muy conocida espontaneidad del tallista y de la ausencia de *ordinatio* previa. Una de ellas, la de *ERA*, está al principio del trazado y es muy monumental, dentro de la modestia del epígrafe; la otra, la de *MAR*, está en la última parte del letrero, allí donde el lapicida iba ya viendo que no le cabía todo lo que quería poner, andaba menguando el tamaño de las letras y haciéndolas de hechura más humilde. Por ello, dos trazas distintas de *A*, pero coincidentes en la cronología.

En el primer tipo de *A*, la de *ERA*, contemplamos una letra con el trazado transversal en forma de ángulo con el vértice hacia abajo y un marcado trazo superior horizontal puesto por encima de los dos astiles inclinados del signo. Este tipo de *A* se da en Mértola sólo hasta finales del siglo VI⁵⁸, mientras que en Mérida empieza a desaparecer un poco más tarde, a principios del siglo VII⁵⁹. Véanse en nuestra **fig. 7 a** las tres *aes* fechadas en 587 (no olvidemos que es exactamente el mismo año de la *consecratio* de Villarén) y la primera, cuarta y quinta de 571; alguna anterior se parece, pero ninguna posterior tiene ya nada que ver. Estimamos que la precisión del dato es de extraordinaria utilidad para nuestra labor de datación.

El segundo modelo de *A* de nuestra inscripción (la de *MAR*) es completamente distinto. La letra aparece sin travesaño entre los dos trazos oblicuos. Esta forma, vinculada a epígrafes menos trabajados, se documenta esporádicamente en el último tercio del siglo VI (véanse los ejemplos 12, 13 y 14 del cuadro correspondiente a 566, **fig. 8 a**) y se mantiene en el VII (obsérvese el primer trazado de 627). Esto muestra que en 587 esta *A* estaba en plena vigencia.

La *H* no es un factor especial para indicar fecha, porque “tiene su forma clásica en todas las inscripciones”⁶⁰. Sin embargo, el trazado especial de esta letra en Villarén ya nos ha dado para alguna entretenida explicación sobre las particularidades disléxicas de nuestro epigrafista.

La *O* es una letra con mucha variación temporal, a lo que se junta la impericia del inscriptor y las soluciones espontáneas en los distintos letreros. Normalmente responde a un *ductus* de varios trazos concatenados, dos, tres o hasta cuatro rasgos que buscan reproducir una letra más o menos romboidal, precursora de la mayúscula mozárabe que ya vimos más arriba (véase nuestra **fig. 4**). En la única aparición de *O* en Villarén parecen existir cuatro trazos para hacer una letra muy

⁵⁶ La Lámina IV de De Santiago (nuestra **fig. 8 a**) muestra la evolución de las mayúsculas en las lápidas mertolenses entre 546 y 587. La Lámina V (**fig. 8 b**) va de los años 627 a 706. El trabajo citado (De Santiago, 2005) no muestra un cuadro intermedio que recoja los cambios de letras entre 587 y 627, conjeturamos que por escasez de materiales de estudio referidos a esas fechas.

⁵⁷ Navascués (1953): pp. 38-41.

⁵⁸ De Santiago (2005): p. 192.

⁵⁹ Navascués (1953), *ibid.*

⁶⁰ De Santiago (2005): p. 196.

poco homologable, a su aire. De Santiago cita con hechuras parecidas los epitafios mertolenses de Hilarinus (año 566) y Silbanus (del 662), entre los cuales cuadra perfectamente la fecha de San Martín⁶¹.

La *N* tiene en su rasgo oblicuo central un argumento excelente para dar fecha. Antes del siglo VI el trazo intermedio sale desde arriba del astil vertical izquierdo y remata al pie del caído derecho. Pero hacia 512 aparece una variante en la que ese rasgo intermedio no llega hasta abajo del caído, sino que empalma con el astil derecho como un cuarto antes de su final. En 525 esta nueva *N* desplaza del todo a la anterior. Ya bien entrada la mitad del siglo VI vuelve a aparecer la original que remata hasta abajo, pero en convivencia con la de rasgo oblicuo corto. Se supone, por tanto, que en nuestro 587 es perfectamente normal que el inscriptor no lleve el trazo intermedio hasta abajo del todo, como sucede en nuestro epígrafe. De todas maneras, De Santiago advierte de que la *N* desarrolla múltiples variantes, “pero muchas de ellas son debidas, una vez más, a la espontaneidad y libertad de los *ordinatores* a la hora de ejecutar la escritura”⁶². El comentario se ajusta como un guante (no sabríamos decir si izquierdo o derecho) a nuestro tracista valdiviano con más que evidentes problemas de lateralidad, y así nos saca esa *N* al revés de la que ya hablamos. O tal vez sea por contagio de la manera cursiva de escribir la *ene* minúscula. O quizá podamos alegar que en algunas lápidas de Mértola la *S* también se traza al revés (véase el dibujo de las dos primeras *eses* fechadas en 566, **fig. 8 a**). ¿Unos rasgos de época, u otra vez la celebrada espontaneidad del artista y su lateralización precaria? La verdad, quién lo sabe. El caso es que ambas características estarían dentro del patrón cronológico que queremos demostrar.

No es una letra mayúscula, evidentemente, pero nos ocuparemos ahora de la **cruz** (+) que aparece en este letrero. Recordemos que cuando tratamos brevemente del género inscriptorio de nuestro epígrafe, tan mestizo, llamamos ya la atención sobre lo extraño de la colocación de este símbolo en mitad del texto, cuando lo normal en las *hortationes* o las *invocationes* era que apareciera encabezando el epígrafe. En otros tipos de inscripciones, como en los epitafios, es obviamente común que se tracen cruces y otros símbolos, pero raramente están integrados entre las palabras, a mitad de línea, sino que suelen formar parte de la decoración iconográfica del trabajo. En Mértola aparece un cruciforme a media línea por primera vez en 537, algo antes que en Mérida; se documentan también en 546 y 587 (el mismo año que en Villarén), y parece que se extinguen después de esta fecha (hay que esperar muchos años, hasta 662, para encontrar otro)⁶³. Algo tuvo que suceder.

Veamos también que en San Martín aparece una cruz sencilla, no un crismón, como suele ser también habitual en las inscripciones del tiempo. Ya hablamos algo de ello más arriba: el crismón es el anagrama en letra mayúscula griega, una *rho* o *erre* (P en grafía helénica) atravesada por una *ji* (*jota*) (X) del nombre en griego de Cristo, ΧΡΙΣΤΟΣ. En muchos casos, como vimos, el crismón simple se completaba con las minúsculas *alfa* (la *a*) α y *omega* (la *o* larga) ω, primera y última letra del alfabeto griego, que indicaban que Cristo era el principio y el fin de todas las cosas,

⁶¹ *Ibid.*: p. 197.

⁶² *Ibid.*: p. 197.

⁶³ De Santiago (2004): pp. 204-205.

como Hijo de Dios, para el cristiano... católico. Recordemos que los cristianos arrianos negaban la consustancialidad de las personas de la Trinidad, de manera que Cristo no participaba de la misma naturaleza que el Padre, que sí era, como único Dios, el principio y fin de todas las cosas. Por lo tanto, la aparición de una simple cruz y no de un crismón puede considerarse signo de culto arriano; los crismones empiezan a menudear en los epígrafes godos como “una reacción del cristianismo católico, reforzando los elementos simbólicos que proclamaban la condición divina de Cristo”⁶⁴ y así “reafirmar su divinidad, discutida por los arrianos”⁶⁵. Es sintomático que las cruces sencillas aparezcan en mayor número en Mértola que en la muy católica Mérida, más partidaria del crismón. Y no debe extrañarnos tampoco que la erradicación completa de las cruces a media línea del texto se produzca inmediatamente después de la muerte de Leovigildo, el último y ferviente rey arriano (fallecido en 586), y justamente antes del III Concilio de Toledo, en 589, ya bajo mandato de su hijo Recaredo, que es cuando se decretó que el catolicismo sería la religión oficial del país. Así, la aparición de este humilde crucifijo puede darnos una precisión casi milimétrica en la datación de nuestro epígrafe: 587, justo en medio de las dos fechas anteriores. Y si ponemos en relación este asunto del crucifijo con la existencia ya conocida de una piscina bautismal arriana en las inmediaciones del templo, la cosa va tomando cuerpo. Todo ello nos aporta una información muy interesante sobre el clima político, social y cultural en el que nació el movimiento eremítico rupestre de la línea Pisuerga-Ebro. Volveremos sobre ello más tarde. De momento, seguimos con las letras.

La **S** no da, según De Santiago, demasiada evidencia cronológica⁶⁶. Sin embargo, nótese que el rasgo de abajo caído de esta letra la asemeja bastante al segundo ejemplar consignado en la casilla del año 556, en nuestra **fig. 8 a**.

La **C** sigue por lo general el trazo curvo homogéneo clásico de la capital romana. Sin embargo, la **C** del **SCI** de nuestra inscripción tiende a “realizar la parte inferior de la letra con un trazo recto”⁶⁷. Observemos las *ces* correspondientes a los años 571 y 587 y veremos un parecido evidente.

La **I**, sin remates planos arriba y abajo, no puede ser del siglo V, que es época en que sí los tenía. No es mucho precisar, de acuerdo, pero rema en nuestro favor al adscribir el trazo al siglo VI⁶⁸.

SCI, recordemos, abreviaba clásicamente *SANCTI MAR(TINI)*, en genitivo, “de San Martín”. Para indicar al lector que debe recomponer en su lectura los signos que se han ahorrado aparece sobre la **C** un pequeño trazo horizontal. “Los signos que indican la presencia de abreviatura son utilizados de manera metódica. Comúnmente consisten en la habitual rayita sobrepuesta”, nos recuerda De Santiago⁶⁹. Hay otros signos especiales de abreviación que pueden precisar más la

⁶⁴ *Ibid.*: 196.

⁶⁵ De Santiago (2009): p. 310.

⁶⁶ De Santiago (2005): p. 198.

⁶⁷ *Ibid.*: p. 194.

⁶⁸ *Ibid.*: p. 196.

⁶⁹ *Ibid.*: p. 202.

fecha del texto, pero tenemos el que hay. Eso sí, aunque sólo sea nos habla de una inscripción que cuadra con lo habitual en una obra visigoda del siglo VI-VII.

La *M* que casi cierra el epígrafe sí que nos da más material indagatorio. Es una letra con los cuatro trazos inclinados, lo cual nos indica que no es posterior, precisamente, a 587 (año en que empiezan a imponerse los astiles extremos del signo con formas verticales). Además, en esta *eme* los trazos centrales en ángulo se juntan más o menos a la altura del medio de la letra, sin llegar a prolongarse hasta abajo del renglón. Este trazado comienza en inscripciones de 521, y a partir de 544 aparecen indistintamente las *emes* con los picos hasta el medio de la letra y los que llegan hasta el final de ella⁷⁰. Nuestro tracista, que obviamente aprendió su labor antes de 587, hace un tipo de *M* muy semejante a las muestras primera, segunda y cuarta de la casilla correspondiente al año 566 de la **fig. 8 a**, como se aprecia con claridad en el cotejo.

En definitiva, como hemos visto tal vez con un exceso de celo prolijo, las formas externas de las mayúsculas capitales romanas de nuestro epígrafe de consagración apuntan con definitiva y total certeza científica que la fecha que debemos leer en la inscripción es sin duda alguna *ERA DCXXV*, el año de Cristo de 587. Cualquier otra lectura, anterior o posterior, debe ser desechada. Este ejercicio de datación tendría incluso los mismos resultados para un epígrafe que no tuviera fecha expresa; más y mejor cuando el año se lee con absoluta claridad y cuadra con la demostración científica. Esperamos así descartar del todo otras lecturas interesadas que ya conocemos.

3.3.3.1. De viaje a la Dueñas del frater clericus Froila.

Antes de pasar al cotejo de las minúsculas de nuestro letrado con las inscritas en las pizarras de Ávila y Salamanca, como habíamos anunciado, nos queda analizar un *casí*. Dijimos algo más arriba que no existía un *corpus* inscriptorio local con el que pudiéramos comparar las letras capitales de nuestra inscripción palentina, que esta zona geográfica era un desierto epigráfico completo. *O casí*. Este *casí*, la única modesta inscripción visigoda en capital romana que hemos podido acopiar en la actual provincia de Palencia, es la lápida sepulcral de Froila, un anónimo *frater clericus* de un ignoto monasterio situado en las inmediaciones de Dueñas, ya encima de la raya de Valladolid⁷¹. En 1891 un labrador andaba plantando un majuelo en una finca llamada Miravete, cerca de la ermita de la Virgen de Onecha, en el camino a Valoria la Buena, y haciendo los hoyos encontró una necrópolis formada por bastantes tumbas de losas de piedra, varias de ellas reutilizadas, que se alineaban en calles. Parece que este cementerio podría pertenecer a un cenobio desconocido que estaría en pleno funcionamiento en los siglos VI y VII, y que aprovecharía las estructuras

⁷⁰ *Ibid.*: pp. 196-197.

⁷¹ Descartamos cotejar con la muy debatida inscripción fundacional de San Juan de Baños, porque su datación visigoda está puesta en tela de juicio, y ya harto tenemos con nuestra inscripción de Villarén. (Nota al margen: ¿qué pasa en la provincia de Palencia, curiosamente el epicentro de los Campos Góticos, con todo lo visigodo, que es sistemáticamente negado y discutido, o cuando no hay criterio para rebatirlo es sin más ignorado?). Además, la realización material suntuosa de este epígrafe, como propia de ambiente de fundación regia, y su redacción en prosa rítmica, que muestra un nivel de alta cultura que ni de lejos se da en Villarén, hacen que no parezca propia para comparaciones.

romanas anteriores, con un patrón cultural que ya conocemos⁷². Una de estas sepulturas mostraba la siguiente lápida sepulcral (fig. 9):

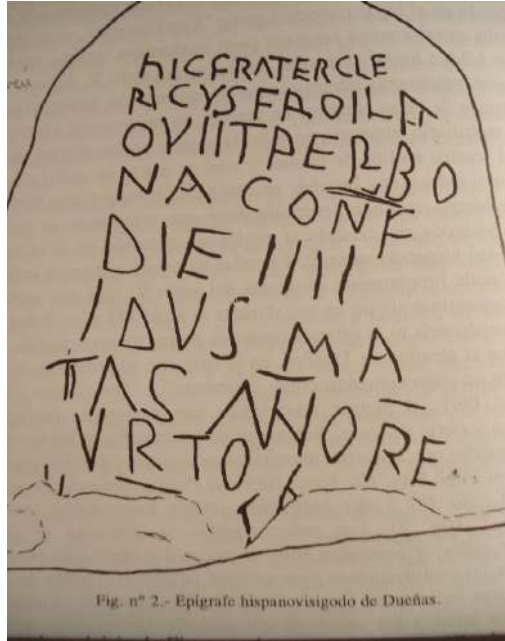


Fig. 9: Lápida de Froila. Dueñas (Palencia). ¿Año 590?

La lectura del texto en sí mismo no debería dar lugar a problemas: *Hic frater clericvs Froila oviit per bona conf[essio]ne die IIII idvs ma[r]tias an[n]o Re(...) [q]v[arto] (...)*, algo así como “Aquí murió bajo buena confesión el hermano clérigo Froila en el día cuarto de los idus de marzo en el año cuarto de Re(...)”. El problema viene con la interpretación de lo que no está claramente escrito, que debe ser reconstruido. Precisamente la fecha, vaya por Dios. Y, cómo no en caso de algo visigodo en Palencia, las interpretaciones se disparan en función de los intereses.

Dejemos nuestro cuarto a espadas para luego. Ya que tenemos fresco el procedimiento de datación mediante el análisis epigráfico de las formas externas de la inscripción según nos enseñó

⁷² Visigodos que aprovechaban estructuras anteriores, ermitas actuales que se yerguen en el sitio de viejos cenobios visigodos... Continuidad poblacional en nuestra Castilla la Vieja, algo muy alejado de la idea de fundación *ex nihilo* del reino castellano como una repoblación nueva sobre zonas vírgenes. Esa idea de continuidad es la opinión de quien primero describió el yacimiento (Fita, 1902). Nosotros tomamos la noticia de Pérez Rodríguez *et al.* (1995): pp. 217-218, de quien también extraemos el dibujo de la inscripción que los autores sacaron de una fotografía que añadió Fita en el trabajo citado. Esta lápida sepulcral se encuentra hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con el número de inventario 57479.

Navascués, procedamos a aplicarlo al epitafio de Froila, nuestro fraile de Dueñas, comparándolo con la traza de las letras mayúsculas presentes en la inscripción consacratoria de Villarén. Y, como allí, haremos como si el epígrafe careciera de fecha para luego ajustar la cronología.

Lo primero que asemeja a simple vista esta lápida a nuestra *consecratio* valdiviana es la ya muy nombrada espontaneidad en la ejecución del trabajo. Este epitafio muestra también una *ordinatio* del texto inexistente, que empieza con cierta regularidad de tipos en las dos primeras líneas para ir desvariando con letras cada vez mayores, más desalineadas y torcidas, hasta comerse la superficie epigráfica casi de cualquier manera. Además, el texto mezcla mayúsculas con alguna minúscula (véase la primera letra, *h*). Y aunque no usa minúsculas para la fecha, parte de ésta se escribe en palabras (*anno quarto*), como propusimos que pensó nuestro lapicida de Villarén antes de inscribir ese *qc xxu* que tanto trabajo nos ha dado.

Si entramos a analizar las formas externas de las letras de la lápida, según los criterios de cotejo que ya conocemos, los resultados son evidentes: este epígrafe es prácticamente contemporáneo de nuestra inscripción. Si nos centramos sólo en las letras que aparecen en la *consecratio* de Villarén, veremos también varias *E* de hechuras diferentes (líneas 1, 3, 5 y 7), lo que justifica la idea de que este grafismo no es un factor preciso de datación. Distinto pasa con la *R*: apreciemos cómo en todas ellas (líneas 1, 2, 3, 7 y 8) el último trazo oblicuo sale de la panza de la letra y no del astil vertical, igual que en San Martín y que en las lápidas de Mértola correspondientes a 571 y 587 (más alguna similitud con otras *R* anteriores, de 566). La *A* (excelente factor de datación, como sabemos) presenta, exactamente como en nuestro letrero, un doble trazado: las hay como la de *ERA*, con un doble rasgo angular de pico hacia abajo en el medio de la letra (líneas 2, 4 y 6); y sin trazo intermedio como la de *MAR[TINI]* (líneas 1 y 7). La única *h* de la lápida de Dueñas no nos vale para comparar porque está en minúscula. Pero las varias *O* (renglones 2, 3, 4, 7 y 8) nos deparan distintas soluciones con una acusada característica común: la tendencia a la factura romboidal de varios trazos; si nos fijamos en la que aparece en la segunda línea (la de *FROILA*) veremos un romboide bastante irregular con pico hacia arriba que guarda semejanza con la única *O* de Villarén (la de *HONRE*). Parecido sucede con las *N*: la de la línea 7 (*AN[N]O*) muestra un rasgo oblicuo que sale del primer astil, pero no desde arriba, y llega al segundo, pero no hasta abajo; la diferencia fundamental con la *N* de San Martín está en que la de la lápida de Froila no está vuelta del revés, tal vez porque los lapicidas aficionados de época visigoda no tenían obligatoriamente problemas de lateralización cuando escribían. Las tres *S* de Dueñas (renglones 2, 6 y 7) tienen dentro de sus diferencias una traza más bien poco curvilínea, con el caído oblicuo tirando a recto y el rasgo inferior más derecho que curvo: la de la línea 6 se asemeja razonablemente a la de *SCI* de Villarén. Por cierto, el signo general de abreviación, una sencilla raya horizontal a mitad de la palabra aliviada, es el mismo en la única aparición de San Martín (*SCI*) y en las dos del epitafio de Froila (líneas 4, *CONF[ESSIONE]*; y 7, *AN[N]O*). Las cuatro *C* (renglones 1, 2 y 4) son, como en nuestro eremitorio valdiviano, muy poco semicirculares en general, y con cierta tendencia a inscribir más bien recto el rasgo inferior (*hIC*, *CONF*), como la de *SCI*. Las abundantes *I* (nada más que doce) tienen todas en común que están realizadas sin remates ni arriba ni abajo, como la única de Villarén. En fin, la sola *M* del epitafio, en la línea 6, presenta las dos patas de fuera oblicuas y el ángulo medial cae sólo hasta medio renglón, no hasta llegar abajo; es en eso muy parecida a la del *MAR(TINI)* de nuestra inscripción consacratoria.

El resto de las letras, cuyo análisis recomendamos al lector, no indican otra cosa que lo visto hasta aquí: que esta lápida mortuoria del *frater clericus Froila* de Dueñas debe datarse, por la similitud no casual de la forma externa de las letras, en una fecha extremadamente próxima a la de la *consecratio* de San Martín de Villarén: muy a finales del siglo VI.

Y es aquí donde viene el problema. El epitafio de Dueñas está mutilado y bastante poco legible en la parte de abajo de la inscripción. Casualmente en la fecha. Nótese que fue hallado en 1891, mucho antes de que Navascués creara su método de datación formalista de epígrafes. De esta forma, su lectura (y por ende su datación) han estado sujetas al albur clásico de opiniones acientíficas basadas en reconstrucciones de lo que debiera decir el texto mutilado y que, sin embargo, no dice. Fidel Fita, en 1902, propuso una lectura bastante imaginativa para las líneas finales deturpadas y la parte desaparecida: (...) *an[n]o Re[ccesvinthi] [q] / v[a]rto [decimo] / r[egis] i[n pace]*, lo que traducido daría “en el año decimocuarto del rey Recesvinto, en paz”⁷³. Recesvinto gobernó en Hispania entre 653 y 672, con lo que el año catorceno de su reinado sería el 667. Pero esta fecha no cuadra en absoluto con las formas externas de las letras que se emplean en la inscripción (cotéjense con las de nuestra **fig. 8b**, que recoge los tipos usuales entre 627 y 706). ¿Entonces?

El problema, como se echa de ver, está en la reconstrucción abusiva del texto deturpado. Lo que el estudioso añade es lo que lleva la fecha adonde él quiere, al margen de lo que *realmente* dice la inscripción. Y esta hipótesis de Fita es manifiestamente aventurada por varios motivos.

O el calco que presentan Pérez Rodríguez *et al.* (y que dicen ejecutado sobre una fotografía del propio Fita en su publicación de 1902) está definitivamente mal hecho, o de buena fe no puede admitirse esta reconstrucción del texto. Nosotros leemos (...) *an[n]o Re(...)[q]v[a]rto*: el *decimo*, honradamente, no lo vemos por ningún sitio; y la línea final, ese *regis in pace*, es pura conjetura basándose sólo en los mutilados rasgos superiores que pueden más que leerse, imaginarse, en el borde último de la lápida.

Pero lo que más dudoso nos parece de la reconstrucción textual de Fita es interpretar sin más evidencia el *Re(...)*, perfectamente legible, como *Re[ccesvinthi]*: ahí la especulación vacía pone irregularmente lo que el texto no dice, y fecha cuando no puede ser, según el análisis de formas externas que acabamos de hacer. Nuestra hipótesis, perfectamente de acuerdo con los tipos de letra empleados en el epígrafe, propondría que se leyera *anno quarto Re[ccaredi]*, “en el cuarto año de Recaredo”. Este rey, hijo de Leovigildo, gobernó entre 586 y 601, así que el cuarto año de su reinado sería el 590, apenas tres años después de la consagración de San Martín de Villarén, que es exactamente lo que la similitud de la forma externa de las letras indica.

Para más *inri*, la confusión sobre la fecha no queda ahí. Dando por buena la datación de Fita en el año decimocuarto de Recesvinto (que no puede ser otro que 667), Pérez Rodríguez *et al.* hablan, no sabemos por qué, de “la fecha de la muerte de Froila, el 12 de marzo del año 562”⁷⁴. Parece que

⁷³ Fita (1902): pp. 476-486. Nosotros citamos desde Pérez Rodríguez *et al.* (1995): p. 217, ante la imposibilidad de acceder al original.

⁷⁴ Pérez Rodríguez *et al.* (1995): p. 218.

la datación correcta de los epígrafes visigodos palentinos está sujeta a algún tipo de maldición. Qué le vamos a hacer.

Además de las semejanzas en el trazado de las letras, hay un *factor interno* del contenido de la propia inscripción que afianzaría sobremanera nuestra hipótesis de datación en el cuarto año del reinado de Recaredo, en el 590. Se trata de ese sorprendente *per bona confessione* que aparece entre las líneas 3 y 4 de la lápida. Parecería lógico que un fraile, rodeado de hermanos de religión y en trance de muerte, fuera confesado antes de morir. Entonces, ¿por qué indicarlo expresamente en la lápida? ¿Y por qué esa confesión debe adjetivarse como *bona*? ¿Hay acaso *malas confesiones*?

En tiempos del decimocuarto año de reinado de Recesvinto (667), como quiere la datación de Fita para esta inscripción, cualquier confesión sería santa y buena. Pero en 590, cuarto año de Recaredo, sí había confesiones *buenas* y *malas*. No olvidemos que este rey, hijo de Leovigildo, fue el responsable de la conversión del *Regnum Gothorum* al catolicismo romano, contraviniendo la política de su padre basada en la unidad de todos los súbditos del reino, godos e hispanorromanos, en torno a la fe arriana como garante de unidad política. El III Concilio de Toledo, convocado precisamente en abril y mayo de 589, decretó la abolición del arrianismo como doctrina oficial del Estado y su persecución como herejía. Las disposiciones judiciales posteriores que emanaron de este acto supusieron penas severas a quienes mantuvieran su fe arriana, tales como confiscaciones de propiedades, destierros y vigilancia por parte de las autoridades episcopales.

Sabemos que desde tiempos de Leovigildo se permitía cambiar de fe (en aquellos tiempos, de la católica a la oficial arriana) mediante una mera *confesión*, sin necesidad de un traumático nuevo bautismo. Recaredo mantuvo esta forma suave de apostasía para pasar del arrianismo al catolicismo. Creemos que exactamente esto es lo que le sucedió al *frater* Froila, posiblemente un perseverante en la fe tradicional goda dentro de una comunidad que se había pasado con armas y bagajes al triunfante catolicismo tras la conversión obligatoria. El cenobio que existió en el pago de Miravete, en Dueñas, dependía del obispado de Pallantia; el obispo palentino Murila es precisamente uno de los setenta y dos prelados signatarios de los cánones de aquel III Concilio toledano de 589; y una de las consecuencias del cambio eclesástico que trajo el Concilio fue la afirmación absoluta de la autoridad episcopal en lo referente a la organización de la vida cenobítica, mucho más anárquica en la etapa arriana (recordemos los monasterios dúplices, las fundaciones privadas sin control jerárquico, la vida independiente de eremitas poco sujetos a normas que terminaban juntando congregación por su halo de santidad). La heterodoxia se había vuelto de repente entre dramática e imposible en los cenobios de hacia 590.

¿Por qué nos figuramos al *frater* Froila como un arriano irredento? Fijémonos en su nombre, inequívocamente godo. La procedencia racial en aquella Hispania sin soldar, fragmentada en grupos separados de hispanorromanos y visigodos, además de minorías paganas y judías, marcaba las pertenencias culturales y religiosas de los individuos. La idea de Leovigildo, como vimos, fue la de unificar el reino en la fe de la casta vencedora. Leovigildo, por tanto, se convirtió en un mito de unidad y grandeza nacional para los hispanogodos. Así, el precipitado giro hacia el catolicismo de su hijo Recaredo tuvo que pillar con el paso cambiado a tanto godo con firmes creencias religiosas arrianas y con una visión nacional hecha en el primer reinado brillante y con ejecutoria de toda

la progenie visigótica en Hispania. La ilusión en ciernes de la unidad nacional y del proyecto de futuro que encarnaba Leovigildo se desvaneció de un día a otro. Tal vez los altos cargos, hijos de la situación, aclamaran la nueva política sin reservas; ese pudo ser el caso de Murila, también antropónimo godo, seguramente poco afecto a dejar su magnífica posición de obispo palentino por un quítame allá esas pajas de cambio de culto. Quizá en la pura base, como suele suceder, se pudiera conservar con más dignidad la conciencia propia y el orgullo de pertenencia; ese pudo ser el destino de Froila, un simple fraile de un cenobio remoto sin nada que perder.

Otras inscripciones de la época, como los grafitos de la iglesia rupestre de Las Gobas, en Treviño (sobre los que enseguida volveremos), apoyan nuestra suposición. En este conjunto de inscripciones, coetáneas unas y un poco posteriores otras a la *consecratio* de Villarén y a la lápida de Froila de Dueñas, abundan los crismones y las pentalfas (reivindicaciones de la divinidad completa de la persona del Hijo, artículo de fe católico que rechazaban los arrianos), lo que evidencia que en este cenobio se apoyó sin fisuras la conversión a la fe romana. Eso sí, los nombres propios que aparecen inscritos en las paredes del templo treviñés son absolutamente todos de origen hispanorromano: Armerius, Flavianus, Iohanni (estos tres inscriptores, en el mismo grafito, con una pentalfa y un crismón apocalíptico mal trazado –se acababa de introducir el símbolo, por lo visto–, firman su entalladura con el orgulloso título de *fratrum*, pertenecientes a una comunidad jerarquizada); Primitivus, Atanasius, Valerianus, Senticio, Flainus... Ni un solo nombre godo; es seguro que todos ellos, de orígenes católicos, aplaudieran con total sinceridad los cánones antiarrianos del III Concilio de Toledo. En las zonas de mayor presencia racial visigoda, como Tierra de Campos, el Cerrato palentino o en lugares de reciente repoblación con elementos godos, Villarén por ejemplo, las cosas debieron de suceder de otra manera.

Esta compleja situación religiosa, en fin, dejó dos marcas evidentes en el trasfondo ideológico que refleja la lápida sepulcral de Froila. La primera es la llamativa insistencia en el cargo jerárquico del difunto: se especifica que era un *frater clericus* aun antes de decir siquiera cómo se llamaba; los monasterios ya estaban sujetos a estricto control episcopal, y cada uno debía encajar como pieza fija del organigrama, *velis nolis*. Y la segunda, más evidente aún, es ese *oviit per bona confessione* que nos ha llevado a este punto. El bendito Froila mudó su fe arriana *in articulo mortis per una buena confesión*, Dios lo tenga en su gloria. Esta circunstancia, dramática y central en una agonía en 590 (y que por ello debía quedar bien reflejada en la lápida sepulcral), sería completamente irrelevante en la pretendida fecha de 667; a nadie se le ocurriría gastar tiempo en inscribir lo obvio, que murió confesado, sobre la sepultura de un ortodoxo hermano Froila de tiempos de Recesvinto. Así, pensamos que este trasfondo religioso es un excelente factor interno de datación para esta lápida sepulcral de Miravete en el cuarto año del reinado de Recaredo, 590, sólo tres años después de la fecha de consagración de la iglesia (aún arriana) de San Martín de Villarén. Sobre algunos otros parecidos entre ambos horizontes históricos volveremos más tarde.

Ya hemos abordado ese *casi* que nos quedaba pendiente, y que nos ha permitido afianzar un poco más la fecha real e indudable (587) de la consagración de la iglesia rupestre de San Martín de Villarén. Sin embargo, para mayor abundamiento, nos queda por analizar el uso de las minúsculas en nueva cursiva común romana que forman el dígito de la fecha. Para ello, como propusimos,

usaremos el método de cotejarlas con las que aparecen en las pizarras visigodas de las provincias de Salamanca, Ávila y Norte de Cáceres. A ello vamos enseguida.

3.3.4. El cotejo de las letras minúsculas.

La comparación de las letras minúsculas de nuestra inscripción de Villarén deberá afrontar varios problemas con los que no nos hemos encontrado al cotejar las mayúsculas. El primero tiene relación con la poca uniformidad del *corpus*, tanto en tipos de textos (escolares, contables, jurídicos, cartas, ya vimos) como sobre todo en cuanto a modelos gráficos: hay casi tantas letras como documentos, e incluso en una misma pizarra aparecen varias versiones bastante diferentes de una misma letra. Esta característica, perfectamente esperable por la espontaneidad absoluta del escriba y por la nula intención de perdurar del documento (algo así como si se exigiera decoro a nuestros vetustos apuntes de la carrera), es un obstáculo muy serio para cualquier intención de cotejo. No hay unas tablas bien fundadas que nos indiquen que en torno a tales años tal letra se hacía de esta o aquella manera, como nos acostumbramos con el cotejo de mayúsculas (y gracias a la extraordinaria labor del profesor De Santiago). Así, hay que dejarse literalmente los ojos buscando en líneas muchas veces ilegibles de múltiples documentos las formas más parecidas posibles de una letra en relación con la muestra que queremos comparar.

Y que encima encaje en el tiempo. Porque ésa es otra dificultad añadida de las pizarras: muy pocas están perfectamente datadas. ¿Alguien fecha profusamente la lista de la compra cotidiana? Pues en la mayoría de estos documentos espontáneos pasa lo mismo. Sabemos por el tipo de letra que son todas de los siglos VI y VII⁷⁵, pero ¿exactamente de cuándo? ¿Su fecha nos cuadra para cotejar con solvencia el epígrafe que queremos datar, por mucho que la letra sea idéntica?

Sí, echamos de menos la seguridad del procedimiento de Navascués y del profesor De Santiago. Pero es lo que hay. Por eso hemos planteado en este punto nuestra indagación primero sobre documentos perfectamente fechados y que cuadren con el año de inscripción de San Martín. Y luego extenderemos la comparanza de *q*, *c*, *x* y *u/v*, nuestras minúsculas, a otras pizarras donde la similitud de letra sea más clara. Creemos que con ello daremos el empujón definitivo al estudio formal, externo, de nuestro documento epigráfico.

La primera pizarra escrita que manejaremos es la llamada Galinduste n° 8⁷⁶, encontrada en esa localidad del Sur de Salamanca, a unos 40 kilómetros de la capital. Se trata de un documento de compraventa, con lo que debía, para surtir efecto según la ley visigoda, estar perfectamente fechado; da cuenta de que un tal *Cresciturus* vende algo (parece ser que una persona) a un grupo de *honorabiles fratres*, tal vez monjes, aunque lo fragmentario del texto conservado no permite afinar más. Es una lasca partida en forma triangular de unos trece centímetros de largo por unos diez de ancho, inscrita por el anverso y el reverso (véase **fig. 10, a y b**)⁷⁷. La fecha que aparece en la línea 7

⁷⁵ Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 7.

⁷⁶ Usaremos siempre la catalogación de Velázquez (2004).

⁷⁷ Tomamos el calco de Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 372-373.

de la cara posterior del documento dice *Era de xxxiii* (año de Cristo de 586, uno antes que el letrero de Villarén), con lo que nos viene muy bien para el cotejo.

Iremos describiendo de palabra en qué elementos de la inscripción nos vamos a ir fijando, de adelante a atrás y de arriba abajo, pero conviene que el lector tenga enfrente el calco del documento para ir apreciando los parecidos con las letras de San Martín.

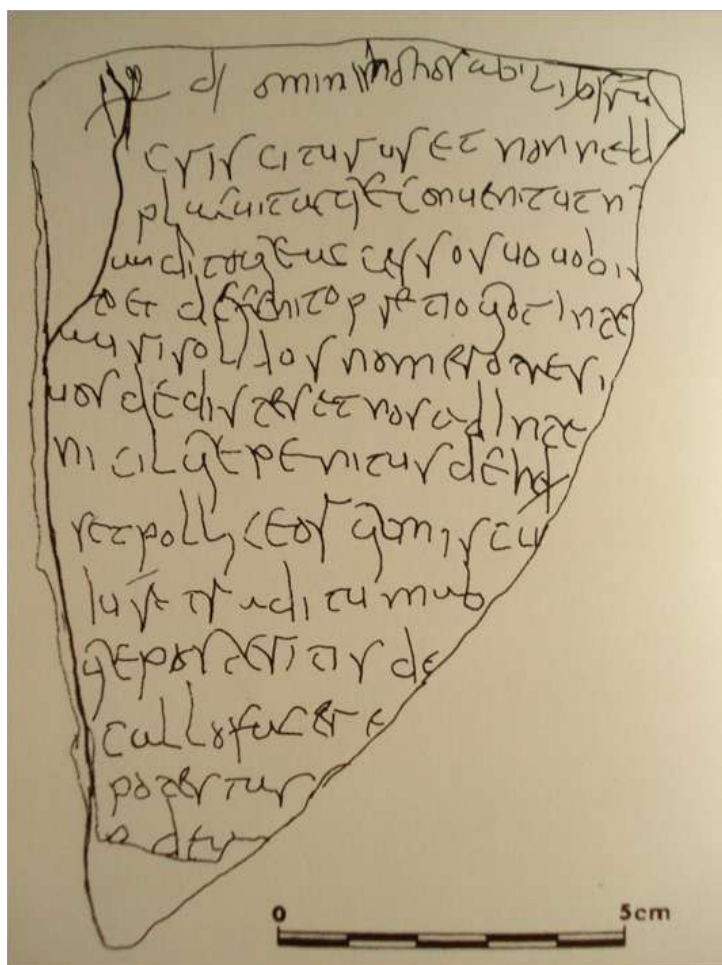


Fig. 10 a: Galinduste n° 8. Anverso.

Empezando por la cara anterior, nos detendremos en la línea 2. Allí leemos *Crisciturus et nonne Id(...)*, “Crisciturus y también Id(...)”; falta por rotura el resto del renglón. Fijémonos en las *des* del nombre propio: la primera está hecha de dos trazos, mientras que la segunda es de uno solo.

Esta segunda *c*, cambiando su redondez cursiva documental por una traza angulosa propia de una inscripción honda, recuerda a la de Villarén. Las dos úes, pero sobre todo la primera, muestran gran semejanza con la nuestra. Y nótese, abundando en nuestra suposición heterodoxa sobre la dislexia del tracista valdiviano, que la *d* con el astil vertical tan pronunciado y la cazuela abajo a la izquierda es el calco especular idéntico (aunque sin trazo de abreviación) de la *q* que comparamos. Mírese si no en la siguiente línea del texto la décima letra, una *q* precisamente, y júzguese; hágase lo mismo con las otras *q* que aparecen en el documento.

En la línea 3 puede leerse *placuit acq[u]e conuenit ut n(...)*, “plugo y convino que n(osotros vendiéramos)”, reconstruido según las fórmulas documentales de la época. Tres *ces*, cada una de una hechura; una *q* muy semejante a la de Villarén, y que además está abreviada para ahorrar escribir la *u*, lo que indica una común costumbre documental; aunque en este caso el signo de restitución sea el más general del trazo volado, aquí curvo y empalmado con la *e* siguiente, y no el rasgo horizontal partiendo el astil, abreviatura de *qui* en el mundo visigótico hispano, que vemos en San Martín. Notemos que la misma abreviación aparece sistemáticamente en todo el documento (*nicilq[u]e*, línea 8: *q[u]e*, 11). Adviértanse también las tres *u/v* de la línea, dos veces con valor vocálico y una consonántica; la de *conuenit* es casi idéntica a la de nuestra inscripción. (Por cierto, y aprovechando el viaje, veamos cómo se escribe en un documento de final del siglo VI la *te* minúscula, con tres apariciones en este renglón: ¿se parece algo al primer numeral de Villarén? No insistiremos más en la hipótesis de Van den Eynde, palabra).

Dejamos de lado otras *q*, *d*, *c* y *u*, por no hacernos prolijos. En la línea 12 pararemos en las dos *ces*; la segunda, la de *facere*, parece casi idéntica a la nuestra, pero ésta con inclinación dextrógira, de escriba diestro, frente a nuestro zurdo levógiro palentino. Nótese antes de dejar la cara anterior, en general, la cursividad absoluta de la letra de las pizarras, que redonda en signos de enlace y en trazos curvados imposibles de reproducir en areniscas que se deshacen con incisiones profundas. Y pese a la muy diferente materia inscriptoria, las letras muestran un parecido evidente.

Vámonos a la cara posterior, que tiene todavía más problemas. Según la profesora Velázquez la parte vuelta de esta pizarra es “más clara, sin pulir y con abombamientos; de incisión tan débil y deteriorada en algunas zonas que la inscripción se hace ilegible”, sobre todo en las cinco primeras líneas de la pieza, en las que es difícil aventurar palabras porque sólo se leen letras sueltas⁷⁸.

⁷⁸ *Ibid.*: p. 374.

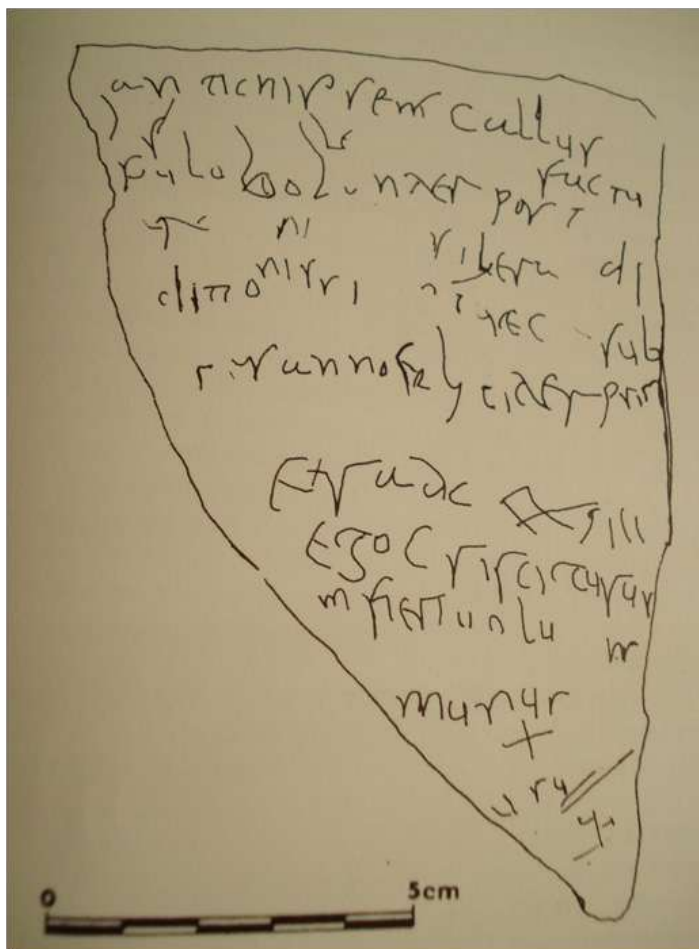


Fig. 10 b: Galinduste nº 8. Reverso.

Pese a estas dificultades de interpretación, el primer signo legible del renglón 3 es una *x* muy semejante a la minúscula mozárabe del *Códice Albeldense* que pusimos como ejemplo en la **fig. 5**, y por lo tanto muy del tipo de la que aparece en Villarén: una especie de *c* de cuyo lado izquierdo sale dos rasgos inclinados, más pequeño el de arriba y más largo el inferior. Démosle al cuerpo de la letra un aire más cuadrado, por lo deleznable de la arenisca sobre la que está inscrito, y es perfectamente idéntico.

No nos resistimos tampoco a aprovechar este otro viaje. En la línea 1 de esta cara leemos en la última palabra *callus*. Fijémonos en la *c*, bastante semejante en curvo a la de San Martín, hasta con

su cierta inclinación zurda. ¿Diríamos que es la misma letra que esa *x* de la tercera línea? Parece evidente que no. Sin embargo, para Carrión Iruín y García Guinea sí lo eran, y así leían en Villarén su interesado *ERA qcccu*. Por si quedaba alguna duda, ya que estamos en esta pizarra Galinduste nº 8, vayamos a la línea 7, a la fecha. Veamos que en las letras numerales, *dc xxiiii*, los dos primeros signos están netamente separados de los seis siguientes por un espacio que marca la diferencia entre las centenas (*dc*, 600) y el resto del numeral (*xxiiii*, 24). Es exactamente lo mismo que ocurre en la *consecratio* de San Martín. No es casualidad ni trazo espontáneo, sino rasgo de la época. Si el tracista de Villarén hubiera querido inscribir 805, el hueco que marca las centenas estaría separando la presunta tercera *c* de la *u*; pero no está ahí (*dccc u*), sino tozudamente antes, separando las centenas *qc* (aunque sea con *q* y no con la usual *d* semiuncial) de las decenas *xx* con las unidades *u*. Creo que este cotejo deja demostradas las dos cosas: que *q* marca 500 (se trata a la letra como indicativo de centena, igual que a *d*) y que las presuntas *ces* con extraños picos son en realidad dos *x* en la nueva cursiva común romana. No volveremos más sobre el asunto.

Algún detalle más de esta cara posterior. Paremos la atención sobre la palabra *Era* que antecede a los numerales, en la línea 7. En un documento escrito entero en minúscula le salta al inscriptor una letra capital justo cuando tiene que fecharlo. Ya hablamos de la importancia fundamental que para la ley visigoda tenía el que los documentos estuvieran perfectamente datados, porque si no era así carecían de fuerza jurídica⁷⁹. De esta forma, al llegar el escriba a la fecha ponía el estilo *de tiros largos*, y así le salía una incoherente mayúscula que luego intentaba enmendar trazando un rasgo vertical que cerrara como de minúscula la parte superior de la letra. Recordemos que en la *consecratio* de Villarén las letras mayores en tamaño y más monumentales en traza son precisamente también las que dicen *ERA*. No es casualidad, insistimos, sino factor de datación innegable en una época muy, muy próxima a este 586 de Galinduste nº 8.

Y por dejar de fatigar al lector dejaremos aquí el desojo sobre esta pizarra. No advertiremos ya de la *o* de tres trazos que se lee en *boluenter* (línea 3 posterior), idéntica pero al revés disléxico de la de *HONRE* de San Martín. O de la segunda *u* de *Crisciturus* en la línea 8 de la misma cara, clavada a la de la fecha de nuestra ermita valdiviana. Pero advertido queda.

Como resumen, diremos que en esta pieza están repetidas con profusión todas las minúsculas de la fecha de Villarén, y que presentan en el mismo escrito y de la misma mano formas bastante distintas entre sí. Y pese a todo, como hemos visto, algunas letras son entre muy semejantes e idénticas a las de nuestra inscripción. Y se dan en un documento que apenas se lleva unos meses con el que lo comparamos. A riesgo de ser pesados, insistimos: no es casualidad.

Pero por si quedara alguna duda vamos a comparar con otra pizarra. La llamada Galinduste nº 121 por Velázquez es casi una esquirla triangular de unos ocho centímetros de base y otras tantos de altura (**fig. 11**)⁸⁰.

⁷⁹ Sobre este asunto puede consultarse García Lobo (2009).

⁸⁰ Sacamos la copia del calco de Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 382.

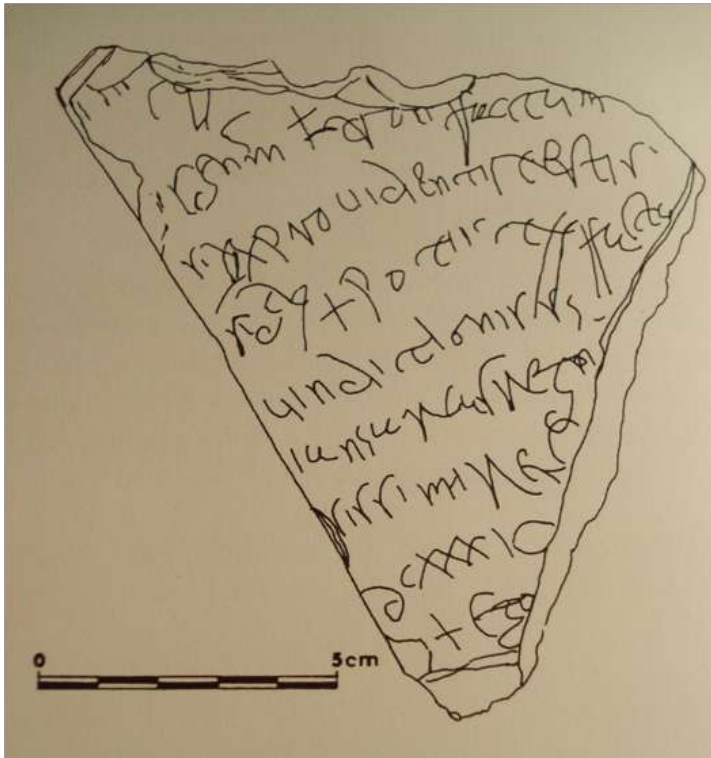


Fig. 11: Galinduste nº 121.

Contiene poco texto, apenas las firmas de los subscriptores (Providentius y Potitus) de un acto de venta. Pero lo interesante de este documento es que conserva maravillosamente bien la fecha, pese a la mutilación extrema a la que el tiempo lo sometió. Reconstruyéndolo ligeramente, puede leerse entre la línea 5 y la 9: *factu[m] [est hoc documentum] uinditionis su[b die ?] ianuaris regn[i] [glorio]sissimi Rec[care]di regis] (era) dxxxix*, “se hizo este documento de venta el día (?) de enero del reino del gloriosísimo Recaredo, en la era 631 (593 de Cristo)”, menos de seis años después del epígrafe de nuestro estudio. Sin entrar en detalles enojosos, véase la *c* de *factu[m]*, con el trazo de abajo plano, como la de Villarén pero inclinada a la derecha en vez de a la izquierda (línea 3); apréciase la *u* de *uinditionis*, con el primer rasgo más alto que los otros, como en San Martín (línea 6); notemos que las *equis* de la fecha no se cursivizan y aparecen bien separadas unas de otras (frente a las de la **fig. 10 b**, con nexos que complican la traza), como en nuestro epígrafe, y observemos que la última de ellas desarrolla el trazo alto de la derecha curvo, asemejándose a una *c* con dos picos por la izquierda, como ya conocemos (línea 9). Muchas coincidencias para tan pocas letras.

Podemos ojear alguna otra pizarra datada en fechas bastante más tardías que estas anteriores. La letra cambia sustancialmente. Ahorraremos el cotejo minucioso al ya cansado lector, pero Diego Álvaro nº 44 presenta una minúscula más cursivizada mucho más cercana a la letra mozárabe que a la de Villarén (está fechada en el reinado de Wamba, entre 672 y 680⁸¹). Diego Álvaro nº 59 es de tiempos de Chindasvinto (642-653), comienza el texto inscrito con un crismón y presenta también nexos, abreviaturas y formas de letras incompatibles con nuestro letrero palentino⁸²; vemos como ejemplo un fragmento de detalle en nuestra **fig. 12 a**.

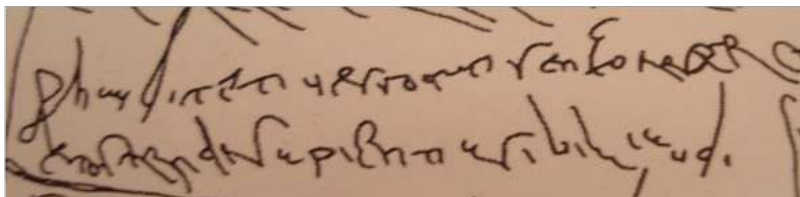


Fig. 12 a: Diego Álvaro nº 59. Mediados del s. VII. Detalle.

Si seguimos dentro de las pizarras datadas, Pelayos nº 19 nos muestra una *q* con travesaño cruzando por bajo el astil vertical que podría emparentarla con Villarén; el texto cita al rey *Sise*(?), que podría ser o bien Sisebuto -de 612 a 621- o bien Sisenando -entre 631 y 636-, en ambos casos más cerca de nuestra *consecratio*, lo que se demuestra con un tipo caligráfico más próximo⁸³.

Hay muchas otras pizarras que no tienen fecha explícita. Sabemos, por la datación de Velázquez, que se escribieron entre el siglo VI y VII, pero aquí no podemos afinar en años arriba o abajo. Lo que sí es evidente es que utilizan formas de letras muy parecidas a las de las minúsculas utilizadas para la fecha en la inscripción de San Martín de Villarén. Para no cansar mucho (más con este viaje a la nueva cursiva común romana, nos centraremos sólo en el numeral más atípico de nuestro epígrafe, la *q* con valor de *d* (500) y su forma externa. Veremos en detalle estas varias *q* también en nuestra **figs. 12 b, c y d**.

En la pizarra catalogada como Mogarraz nº 115 (**fig. 12 b**), una relación de prendas de vestir, leemos en la línea 3 *qui[n]que mantos*. Estas dos *q*, de caja cuadrada y caído largo y recto, son idénticas a la de Villarén. Las dos *u* que las acompañan muestran el primer rasgo recto de la izquierda más alto que el último, como en nuestro letrero⁸⁴.

⁸¹ Créanos el lector. Puede verla en el citado Velázquez y Santonja (coords.) (2005): p. 380.

⁸² *Ibid.*: p. 307.

⁸³ *Ibid.*: p. 377.

⁸⁴ *Ibid.*: p. 338.

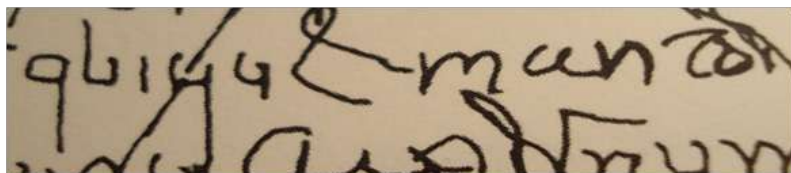


Fig. 12 b: Mogarraz n° 115. Detalle: *qui[n]que mantos*.

En Diego Álvaro n° 49 (fig. 12 c), otra *notitia* de vestidos, a la altura del cuarto renglón está escrito *quinq[ue] toniquas*, “cinco túnicas” (apréciese los cambios vocálicos y la grafía semianalfabeta de un latín hablado que estaba dejando de serlo). Aparecen aquí tres *q*, las tres con la caja abierta pero cuadrada; fijémonos en que la segunda *q* lleva un rasgo de abreviación (que evita escribir *ue*, en este caso), como la de nuestro epígrafe rupestre. Nótese también la inclinación fuertemente levógira de la palabra *quinq[ue]*, como en el trazado numeral de Villarén⁸⁵.

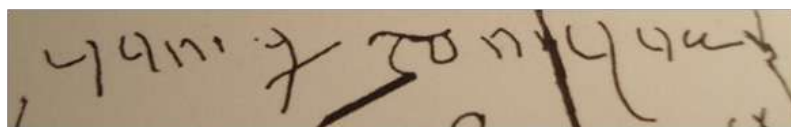


Fig. 12 c: Diego Álvaro n° 49. Detalle: *quinq[ue] toniquas*.

En el documento nombrado como Diego Álvaro n° 46 (fig. 12 d) tenemos una pizarra contable que determina al parecer los pagos en grano que debían pechar los colonos de unas tierras de pan llevar. Esta pizarra comienza su texto con un crismón, lo que podría datarla, como sabemos, en el tránsito entre el arrianismo proscrito y el catolicismo triunfante, no muy lejos de la fecha de Villarén. El caso es que las contribuciones se ajustan en la sexta parte (*sextarius*) de cada *modius et quartarius* de grano (un modio venía a ser el equivalente a dos de nuestros viejos celemines, algo más de nueve litros, y el cuartario su cuarta parte, obviamente). De esta forma, esta pizarra de letra apretada y escrita por delante y por detrás repite sólo en el lado anterior hasta doce veces la palabra *quartare*; pues bien, la *q* manifiesta por lo menos cuatro hechuras diferentes, con la cazuela abierta o cerrada, con ella redondeada o angulosa, enlazada con rasgos cursivos a las letras inmediatas o perfectamente exenta (y luego nos quejábamos de la espontaneidad del lapicida de San Martín). Nos interesan aquí las apariciones de *q* en las líneas 2 y 3, ambas de cabeza cuadrada y caído largo y recto, como en nuestro letrero valdiviano⁸⁶. Y, casi de costado, llamaremos la atención sobre el uso ya muy evolucionado del latín que manejaba el escriba de Diego Álvaro: Vaventinus, un colono, debía pechar *sextarium 1 ad modio et quartare*, “un sextario por cada modio y cuartario”. Vemos

⁸⁵ *Ibid.*: p. 334.

⁸⁶ *Ibid.*: p. 364.

que el sonido doble de la *x* (*ks*) se simplifica en *s*, por la alergia del latín coloquial (y luego del castellano) a la pronunciación de grupos consonánticos. Y, sobre todo, se conoce que la declinación latina clásica está haciendo aguas muy cerca ya del naufragio: *ad*, preposición de acusativo, rige aquí un incorrecto ablativo; y *quartarius*, de la segunda declinación (ablativo: *quartario*) se reconvierte en palabra de la tercera (un imposible clásico **quartaris*, con el ablativo *quartare* que diría y oíría el escribano, y que pondría los pelos de punta a Virgilio)⁸⁷. Sobre solecismos (faltas contra la pureza del idioma) en nuestra inscripción de San Martín de Villarén como factor de datación hablaremos en el próximo estudio con el que amenazamos al sufrido lector.

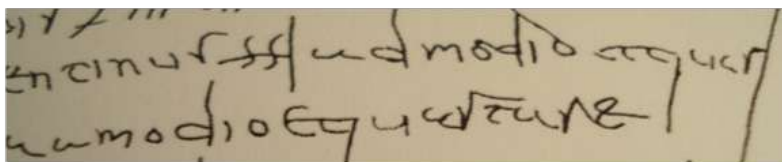


Fig. 12 d: Diego Álvaro nº 46. Detalle: (...) *modio et quar* (...) *modio et quartare*.

Y bien, con esto terminamos nuestra ya larga excursión por el cotejo de las letras del letrado consacratorio de San Martín de Villarén con las formas externas de distintos *corpora* inscriptorios con objeto de precisar la datación de nuestro epígrafe como si no tuviera fecha. Creemos haber demostrado con tozudez científica incontestable que tanto las mayúsculas del texto como las minúsculas numerales de la inscripción nos indican sin ninguna duda que fue labrada muy a finales del siglo VI, y con mayor precisión entre el final del reinado de Leovigildo y la consolidación de la doctrina del III Concilio de Toledo, entre los años próximos al 586 de la muerte del viejo monarca y la declaración del catolicismo como religión de Estado por su hijo Recaredo en 589. Y teniendo en cuenta que la fecha *ERA qc xxu* que aparece con toda claridad en la inscripción no puede leerse sino como DCXXV, según hemos probado con método creemos que incontestable, el año de consagración de San Martín de Villarén debe cifrarse por necesidad en el 587 del nacimiento de Cristo y no en otro momento. Salvo mejor opinión. *Forse altro canterà con miglior plectro*, que dijo don Miguel de Cervantes, y perdónensenos las comparaciones odiosas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO GUTIÉRREZ, Enrique (2019): “Torre romana de Tagarrosa”, en <http://sites.google.com/site/enriquealonsogutierrez/tagarrosa> (consulta: 29/4/2020).
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1988): “Análisis del friso de Las Gobas 6-G como paradigma”, en AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1988a): *Arqueología*

⁸⁷ Si algún improbable lector quisiera ahondar en los fenómenos que fueron poco a poco desguazando el latín hasta convertirlo en las actuales lenguas romances, le recomendaríamos el clásico *Introducción al latín vulgar* de Veikko Väänänen (1981).

- cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria, Diputación Foral de Álava: pp. 388-423.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (1981): (1997): “Las iglesias rupestres en Valderredible”, en *Cuadernos de Campoo*, 7 (Marzo de 1997). Santander, Ayto. de Reinosa: pp. 9-16.
 - CARRIÓN IRUÍN, M. (1973): *La Edad Media en Cantabria*. Santander, Diputación Provincial.
 - _____ y GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1968): “Las iglesias rupestres de repoblación de la región cantábrica”, en *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*. Porto: pp. 39-57.
 - CORULLÓN PAREDES, Isabel (1986): “El eremitismo en las épocas visigoda y medieval a través de las fuentes leonesas”, en *Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial*, vol. 26, nº 64: pp. 23-36.
 - DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier (2003): “La documentación epigráfica cristiana de Mértola: su datación”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 13, nº 1: pp. 97-113.
 - _____ (2004): “Materia y elementos iconográficos en las inscripciones cristianas de Mértola”, en *Documenta & Instrumenta*, 2: pp. 196-226.
 - _____ (2004a): “La Epigrafía: evolución conceptual y metodológica”, en *Documenta & Instrumenta*, 1: pp. 203-220.
 - _____ (2005): “La escritura de las inscripciones cristianas de Mértola”, en *Documenta & Instrumenta*, 3: pp. 187-215.
 - _____ (2009): “El hábito epigráfico en la Hispania visigoda”, en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier (coords.): *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X)*. Madrid, UCM: pp. 291-344.
 - DIEGO SANTOS, Francisco (1979): “De la Asturias sueva y visigoda”, en *Asturiensia Medievalia*, 3. Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: pp. 17-60.
 - FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio (2005): “La escritura en sus distintos soportes”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 31-52.
 - FITA, Fidel (1902): “Inscripciones visigodas y suévicas de Dueñas, Baños de Cerrato, Vairão, Baños de Bande y San Pedro de Rocas”, en *Boletín de la Real Academia de Historia*, XLI: pp. 476-511.

- GARCÍA LOBO, Vicente (2009): “Las inscripciones diplomáticas de época visigoda”, en DESWARTE, Thomas y GARCÍA LOBO, Vicente (coords.) (2009): *Les sources normatives et diplomatiques du Haut Moyen Âge hispanique chrétien. Enjeux méthodologiques et lexicologiques*. Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- _____ y MARTÍN LÓPEZ, M^a Encarnación (1995): *De Epigrafía Medieval. Introducción y Álbum*. León, Universidad de León.
- GARCÍA MORILLA, Alejandro (2012): “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 25. Madrid, UNED: pp. 199-238.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, ESPINOSA RUIZ, Urbano y SÁENZ GONZÁLEZ, José M^a (1979): “La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”, en *Berceo*, 96: pp. 81-111.
- HÜBNER, Emil (1871-1900): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín, Reimer.
- HUIDOBRO SERNA, Luciano (1954): *Breve historia de la muy noble villa de Aguilar de Campoo*. Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 1980.
- MARTÍN LÓPEZ, M^a Encarnación (2009): “La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X)*. Madrid, UCM: pp. 185-213.
- MILLARES CARLO, Agustín (1983): *Tratado de Paleografía española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. El Alto Valle del Ebro*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- _____ (1996): “Arquitectura religiosa de oquedades en los siglos anteriores al Románico”, en *VIIª Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: pp. 235-263.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús (1917): *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*. Madrid, Viuda de Hernando.
- NAVASCUÉS DE JUAN, Joaquín (1953): *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Aldus.
- OLIVERA DELGADO, Juan Carlos (2019): “El sacramento del bautismo a través de los concilios visigóticos. Formas materiales: piscinas de inmersión y pilas bautismales”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, vol. 12: pp. 373-389.
- ORLANDIS, José (2003): *Historia del reino visigodo español*. Madrid, Rialp, 2011.

- PÉREZ RODRÍGUEZ, Fernando, ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio y CORTÉS ÁLVAREZ DE MIRANDA, Javier (1995): “Notas acerca de la Tardoantigüedad en tierras palentinas. El mundo funerario”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo I: pp. 209-237. Palencia, Diputación Provincial.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (1991): “La escritura y el libro”, en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (coord.) (1991): *Historia de España*, vol. III. Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2005): “El códice en la España visigoda”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 53-68.
- SÁINZ SÁIZ, Javier (1999): *Arte prerrománico en Castilla y León*. León, Ediciones Lancia.
- SAUSSURE, Ferdinand (1916): *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires, Losada, 2005.
- TORRES-MARTÍNEZ, Jesús F., FERNÁNDEZ-GÖTZ, Manuel, MARTÍNEZ-VELASCO, Antxoka y VACAS MADRID, David (2019): “La romanización de la Montaña Palentina: el yacimiento hispano-romano de la Huerta Varona”, en *Colección de Historia Montaña Palentina*, 11: pp. 155-213.
- VAN DEN EYNDE CERUTI, Eduardo (1985): “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres. Nueva lectura e interpretación de la inscripción supuestamente fundacional de San Martín de Villarén”, en *Sautuola*, IV: pp. 361-365.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (1989): *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*. Murcia, Universidad de Murcia, col. Antigüedad y Cristianismo, VI.
- _____ (1993): “Las inscripciones latinas de la Cueva de La Camareta”, en GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael y AMANTE SÁNCHEZ, Manuel (eds.) (1993): *La Cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*. Murcia, Universidad de Murcia.
- _____ (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI a VIII)*. Turnhout, Brepols.
- _____ (2004): *Las pizarras visigodas. (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI a VIII)*. Madrid, RAE / Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- _____ (2005): “Textos escritos en pizarra: la otra manifestación de la cultura escrita en la Hispania visigoda”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 111-126.

- _____ (2005a): “La geografía de las pizarras: problemas planteados”, en Velázquez y Santonja (coords.) (2005): pp. 93-109.
- _____ (2008): “Los estudios epigráficos. Cuestiones de métodos interdisciplinarios”, en *Pyrenae*, 39, vol. I: pp. 7-41.
- _____ (2008a): “Pizarras de época visigoda: *Mea culpa*”, en DÍEZ CALLEJA, Beatriz (coord.) (2008): *El primitivo romance hispánico* Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: pp. 109-127.
- _____ (2014): “Epigrafía en la Hispania de época visigoda: nuevas perspectivas, revisiones críticas y estudios”, en CODOÑER, Carmen y FARMHOUSE, Pablo (coords.) (2014): *Wisigothica. After M. C. Díaz y Díaz*. Florencia, 2014: pp. 307-328.
- _____ (2018): “Grafitos latinos en la cueva de La Camareta: revisión veinticinco años después”, en *Anuari de Filologia Antiqua et Mediaevalia*, 8: pp. 892-913.
- _____ y SANTONJA GÓMEZ, Manuel (coords) (2005): *Los últimos hispanorromanos de la Meseta en la pizarra*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- VIVES GATELL, José (1969): *Inscripciones Cristianas de la Hispania Romana y Visigoda (ICERV)*. Barcelona, Biblioteca Balmes.



INSTITUCIÓN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES
ACADEMIA PALENTINA DE HISTORIA,
LETRAS Y BELLAS ARTES

CON LA COLABORACIÓN DE

